

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO, 1.541

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco Concedido

Francisco Concedido

El señor Alcalá Zamora inauguró ayer las obras del pantano de Blasco Ibáñez

A las once de la noche salió de Valencia para Madrid, siendo objeto de una despedida muy entusiasta

VALENCIA, 6.— El presidente de la República marchó a Utiel, acompañado de su séquito, para inaugurar el pantano de Blasco Ibáñez, que se encuentra a 17 kilómetros del pueblo de Mas de los Caballeros. Durante el trayecto fueron agasajados y aclamados con entusiasmo. Al llegar al emplazamiento del pantano se celebró el acto inaugural, firmando el acta, con los señores Azaña y Prieto, el alcalde de Benegober, pueblo que desaparecerá anegado por las aguas de este pantano. El presidente de la República oprimió un interruptor eléctrico disparándose tres potentes barrenos, que derribaron unas rocas, comenzando así las obras del nombrado pantano. El alcalde de Benegober manifestó al señor Prieto que suponía que se indemnizará a los propietarios y vecinos del pueblo. El ministro contestó que el Gobierno está dispuesto a indemnizar en lo justo, pero no a fomentar la ilusión de los que piensan que van a multiplicar la fortuna. El señor Alcalá Zamora ratificó estas manifestaciones y añadió que estas obras no se pueden medir con el criterio rígido de la ley. Hay que aplicarles el criterio amplio de técnicos e ingenieros que apreciarán los perjuicios individuales. Procuraremos aumentar la generosidad hasta donde sea posible, y yo creo que la tristeza de los ancianos que vean desaparecer el pueblo se verá compensada con las ventajas que para las generaciones venideras representan estas obras. El Gobierno y el pueblo agradecerán este sacrificio. Después de la inauguración se trasladaron a Mas de los Caballeros, donde se celebró en pleno campo un almuerzo con que obsequiaba el presidente del Sindicato de Riegos. Este leyó un discurso, expresando la satisfacción que le producía la presencia en el acto del señor Alcalá Zamora. El presidente pronunció un brindis en el que dijo: "Quisiera poder hablar como hombre revolucionario, por agradecimiento; pero yo tengo que hablar en oratoria presidencial, un género para mí imposible. Tal es el prurito que tengo en no apartarme de mi obligación, que en la intimidad os diré que al rendir al pleto de arroz valenciano el honor de la repetición, me permití hacerlo, porque yo tenía en ello el refrendo del presidente del Consejo que también lo hizo. Pero más tarde, al tomar el plato de verdura, lo hice con timidez, porque el presidente no repitió y me pareció que incurría en un acto de poder personal. Más tarde el presidente apartó otra de las viandas y rechazó al camarero, como si se tratara de un orador extremista, y yo, que también quisiera repetir, creí que se iba a aplicar por primera vez la ley "non nata", de acusación al Presidente de la República.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 6.—11 noche NOTICIAS DE ESTADO

Esta mañana visitaron al ministro de Estado el nuncio de Su Santidad, los ministros del Uruguay, Bulgaria y Grecia, el ministro de España en Copenhague y el encargado de Negocios de la Argentina, que presentó al señor Zulueta el nuevo agregado militar de la Embajada, don Alberto Gilsbert.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo a los periodistas que estudiaba actualmente la unificación de la legislación que regula los recursos de casación, para hacerlos más fáciles y eficaces. Después habló de un artículo publicado en "A B C", en el cual se comentaba el caso de Casanellas, diciendo el ministro que el autor del artículo no conocía el asunto, pues Casanellas estaba comprendido en el artículo decreto de amnistía sin confundirlo con el decreto sobre el indulto, también facultado por la República, que nada tenía que ver con dicha cuestión.

EN EL DE AGRICULTURA El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hablando con los informadores, les dijo que había completado ya los servicios de Agricultura, Industria y Comercio y que se había llegado a un acuerdo con los servicios nacionales de los créditos agrícolas, para que se efectúen préstamos sobre las existencias de trigo. Dichos servicios se han dirigido ya a los alcaldes, para ver de completar definitivamente la información sobre las verdaderas existencias de dicho cereal.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA El subsecretario del Ministerio de la Guerra recibió esta mañana al ministro plenipotenciario de Checoeslovaquia y a los generales Lóriga y Angosto.

EN EL DE TRABAJO El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, recibió esta mañana en su despacho a una Comisión del Jurado Mixto de León, que abarca a varias profesiones, pidiéndole la reorganización de dicho organismo y la renovación del personal y la constitución del Jurado Mixto del ramo de Farmacia.

Terminada la comida, el presidente y su séquito regresaron a Valencia en automóvil. Se detuvieron en Requema para saludar al vecindario. El señor Azaña y los ministros asistieron a una comida a bordo del crucero "Mariscal Poch" y el señor Alcalá Zamora comió en la intimidad, en el Ayuntamiento. A las once de la noche, en tren especial, salió para Madrid el presidente de la República acompañado de su séquito y de los diputados valencianos. Desde mucho antes de esta hora los andenes estaban atestados por una muchedumbre y ocupados incluso los techos de los trenes. A las once menos cuarto llegaron el gobernador, el alcalde, el general

El Parlamento discutió ayer la totalidad del dictamen sobre obras hidráulicas y también la del de creación de delegados provinciales del Trabajo

Madrid, 6.—Varias horas A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el ministro de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GONZALEZ RAMOS se ocupa de la situación del Ayuntamiento de Denia y otros, que tienen deudas con el Estado para pagar en quince anualidades y pide la condonación de esas deudas. El ministro de Hacienda le contesta que hay muchos Ayuntamientos en esas condiciones y el acceder a esa petición representaría muchos males para el Estado. Los Ayuntamientos deben acostumbrarse a vivir con sus productos y no involucrar la administración municipal. El señor MORENO MENDOZA pide que se resuelva el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Jaén, relacionado con la subasta del corcho. El señor XIRAU estima que el delegado de la autoridad en un millón celebrado en el Palacio de Proyecciones se excedió en sus atribuciones mandando retirar una bandera roja. El señor CASARES defiende al delegado de la autoridad. El señor ARANDA expone las pérdidas que ocasiona la huelga de campesinos de Jerez. El señor GUERRA DEL RIO explica su interposición sobre el "asado de unos funcionarios de Correos. Elogia al advenimiento de la República. El Gobierno revolucionario tuvo que apoyarse en el sindicato de Comunicaciones para tener a sus manos estos servicios. El artículo 41 de la Constitución establece que las Sociedades o funcionarios no puedan intervenir en la administración de los servicios. Votada la Constitución, debió dejar de funcionar ese Sindicato. La Dirección de Seguridad y el Gobierno rechazaron los estatutos del Sindicato, y, sin embargo, este sigue funcionando. En febrero este Sindicato sintió temor ante el desarrollo de una agrupación postal republicana. Después se castigó con el traslado a los funcionarios de Barcelona Cirilo Martínez, Miguel Rejano y Carlos Tender, por haber escrito en el periódico "Regeneración". A los funcionarios de Correos no se les puede castigar sin expediente. Si estos funcionarios habían delinquido debió abrirse expediente para oírlos. (Se producen interrupciones en los bancos socialistas. Uno de estos diputados dice que Martínez figuraba en la manifestación de Primo de Rivera.) El señor ALFARO:—El ministro de Trabajo fué consejero de la Dictadura. El señor LARGO CABALLERO:—¿Falso! El señor GUERRA DEL RIO aduce otros datos para demostrar la constante intervención de los Sindicatos. El señor BESTEIRO:—Se suspende esta interposición para continuar la mañana. El señor GALAZAR pide que se le reserve el primer turno. Se toma en consideración una proposición de ley declarando comprendidas en la denominación de "Obras Hidráulicas" las obras complementarias para la puesta en marcha de los regadíos. El señor MARTÍN Y MARTÍN consume un turno en contra de la totalidad. El señor CASANUEVA se queja de que los dictámenes no se reparten a tiempo y los diputados no pueden enterarse. Esto es lo que ha sucedido con este dictamen, por lo cual pide que se suspenda su discusión. El PRESIDENTE:—No puedo acceder. El señor MARIAL recuerda el proyecto presentado acerca de la transformación del secano en regadío. El señor BESTEIRO:—Durante mi ausencia, el señor Casanueva habló del reparto de dictámenes para el conocimiento de los diputados. El señor CASANUEVA:—Si no se reparten a tiempo no se pueden conocer los dictámenes ni presentarlas enmendadas. El señor BESTEIRO:—El ministro de Obras públicas tiene interés en que se apruebe este dictamen antes de las

vacaciones, y si la Cámara acuerda suspender la discusión se hará bajo su responsabilidad. El señor CASANUEVA lamenta la ausencia del señor Prieto. El señor MARRACO pide también que se aplaque la discusión hasta que pueda estar presente el ministro. La COMISION hace ver la urgencia del proyecto, pero sería conveniente oír al ministro. El señor BESTEIRO:—En vista de estar manifestaciones creo que debe suspenderse el debate para reanudar mañana, a las cuatro en punto, estando ya presente el ministro. Así se acuerda. El señor BESTEIRO pregunta si algún diputado quiere hablar para la totalidad. El señor SANTA CRUZ, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido, que, en vez de repararse dinero a bolsos para combatir el paro obrero, se acometerán las obras complementarias que necesita el regadío. Queda terminado el debate sobre la totalidad, aplazándose la discusión del articulado hasta mañana. Se discute el dictamen sobre la creación de los delegados provinciales de Trabajo. El señor GOMARIS consume un turno en contra de la totalidad. Considera inadecuado el gasto que se ha de hacer con estas Delegaciones. El señor ORTEGA Y GASSET (E.) protesta de que se discuta este proyecto a última hora, y pide que se aplaque la discusión. El señor BESTEIRO:—Este dictamen lleva varios días en el orden del día, sin discutirse, luego ya ha habido tiempo de estudiarlo. El señor GUERRA DEL RIO pide que se aplaque también la discusión. El señor LARGO CABALLERO:—Este proyecto responde al compromiso contraído por el Gobierno. La Cámara es muy dueña de discutirlo o aplazarlo. Hace ver la trascendencia de que los nombramientos que ahora se hacen de delegados regionales se hagan de provinciales aprobado el dictamen. Insiste en que es necesario que se discuta. El señor GOMARIS recuerda que el proyecto de las Delegaciones regionales pasó en el presupuesto de Trabajo, porque se entendió que se quería tener más reservas para trabajo, pero si no habrá que discutirlo nuevamente. El señor LARGO CABALLERO:—En el presupuesto constan cantidades para los delegados del Trabajo. Justifica la presencia de los delegados de Trabajo, pues los gobernadores civiles no están preparados para intervenir en los conflictos sociales. No tengo interés político en nombrar las Delegaciones regionales. Pregunta si se prefiere la acción directa entre obreros y patronos. Como ministro socialista entiendo que a los obreros les interesa más que a nadie la intervención del Estado. Ahora, el que quiera que defienda la acción directa. No hay más que este dilema: o Delegaciones, o Jurados Mixtos, o la F. A. I. Termina diciendo que la acción directa no beneficia a nadie. El señor GUERRA DEL RIO dice que están sacando de quicio esta cuestión, pues la propuesta radical se limitaba a pedir el aplazamiento de la discusión. Dice el ministro que como no habrá consignación para los delegados hasta el primero de julio, no hay prisa en aprobar este proyecto, luego ello reafirma la petición de los radicales. Nadie ha dicho que seamos partidarios de la acción directa. El señor LARGO CABALLERO:—No es cierto que los delegados de Trabajo mermen las atribuciones de los gobernadores. El señor GUERRA DEL RIO:—No estamos conformes. El señor LARGO CABALLERO:—Cuando se discuta el articulado me lo demostrará S. S. El señor BESTEIRO:—Se suspende esta discusión. Como sólo quedan dos sesiones antes de las vacaciones, los diputados deben preparar sus dictámenes para su discusión. Se levanta la sesión a las 5'55 de la noche.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El dictamen del Estatuto Catalán. -- Las obligaciones ferroviarias. -- Nombramiento. -- Sobre el cambio de nombre a la "Gaceta". -- La labor en las dos próximas sesiones

Madrid, 6.—Varias horas Se reunió la Comisión de Estatutos. Insistió en creer que el dictamen del Estatuto de Cataluña se presentará el viernes. En principio parece que se ha llegado a un acuerdo en la cuestión de Hacienda. El aspecto más discutido fué el de la gestión de las contribuciones directas a Cataluña. La mayoría estima que sin Hacienda no puede haber autonomía sin que signifique abandono de los intereses nacionales. Una vez leído el proyecto, se desglosó el título referente a Hacienda, que pasará a la Comisión de Presupuestos, la cual informará, pero sin emitir dictamen. Ante la Comisión de Hacienda informaron los directores de las Compañías del Norte M. Z. A. y Oeste de España acerca de las obligaciones ferroviarias. La Comisión despachó después favorablemente la exención del impuesto de inquilinato de la industria hotelera.

La Comisión de Gobierno Interior del Congreso acordó nombrar portero mayor a don Manuel Gutiérrez Lozano, que le correspondía por antigüedad. Ante la Comisión de Estado informó el señor Zulueta sobre los resultados de las reuniones de Ginebra y París con motivo de la intervención de España en la Conferencia del desarme y en la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones para buscar una solución al conflicto chino-japonés. La Comisión después de escuchar al señor Zulueta, acordó declarar que la actitud del ministro español no envolvía intención alguna de molestia para las demás potencias, sino la afirmación esencial de que las estipulaciones del pacto han de ser lealmente respetadas por todos los miembros de la Sociedad de Naciones.

La minoría socialista se reunió, acordando contestar a la Comisión de Incompatibilidades que la había invitado a declarar si este proyecto de ley era o no aplicable a las actuales Cortes, en el sentido de que no tenía por qué anticipar juicio alguno que expandirían en el seno de la Comisión sus respectivos representantes. La minoría se ocupó después de la Reforma Agraria. El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, terminada la sesión, les manifestó que, como ya había anunciado, se verán apurados para terminar todos los asuntos que hay pendientes por discutir en el orden del día, máxime si se tiene en cuenta que son sólo dos días los que quedan de sesión. No cree que tengan que sacrificarse y aplazar unos días las vacaciones. Cumpliendo el acuerdo de la Cámara, mañana se empezará a discutir el proyecto de Obras Hidráulicas y, después seguirá la discusión de la interposición del señor Guerra del Río, y, si queda tiempo, como espero, el de obras complementarias; pero, como saben ustedes, son dos proyectos importantes, por lo que me temo que no vamos a llegar a su discusión. Añadió que consideraba provisto de fundamento la petición de varios diputados para que se imprimaran y repartieran los dictámenes. Tomaré mis medidas sobre el particular; pero he de hacer resaltar a los diputados que esto ocasionará grandes gastos y en este régimen hay que hacer sacrificios y procurar los menos gastos posibles. Preguntado si las vacaciones terminarían el día 26, contestó que mañana cambiaría impresiones con los señores de minoría y con el Gobierno, y que suponía que no habrá ningún inconveniente. Un periodista le señaló el temor de que pudiera haber sesión el sábado, y el señor Besteiro, sonriendo, dijo: —Me parece que eso no podrá ser, porque todo el mundo se ha hecho a la idea de que las vacaciones han de comenzar a partir del sábado.

Ante la Comisión de Hacienda informaron los directores de las Compañías del Norte M. Z. A. y Oeste de España acerca de las obligaciones ferroviarias. La Comisión despachó después favorablemente la exención del impuesto de inquilinato de la industria hotelera. La Comisión de Gobierno Interior del Congreso acordó nombrar portero mayor a don Manuel Gutiérrez Lozano, que le correspondía por antigüedad. Ante la Comisión de Estado informó el señor Zulueta sobre los resultados de las reuniones de Ginebra y París con motivo de la intervención de España en la Conferencia del desarme y en la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones para buscar una solución al conflicto chino-japonés. La Comisión después de escuchar al señor Zulueta, acordó declarar que la actitud del ministro español no envolvía intención alguna de molestia para las demás potencias, sino la afirmación esencial de que las estipulaciones del pacto han de ser lealmente respetadas por todos los miembros de la Sociedad de Naciones.

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RISON VIAS URINARIAS RAYOS X. LABOR ORIO Vara de Rey, 13, 2.ª Telef. 1210

También ayer se registraron incidentes estudiantiles en los centros docentes de Madrid

En Valladolid se pretendió alterar la normalidad en la Escuela del Magisterio

MADRID, 6.— Las autoridades habían adoptado hoy grandes precauciones en los centros estudiantiles, para evitar que se repitiesen los incidentes de ayer. Los estudiantes acudieron a la Universidad e Institutos, sin que se registraran incidentes. Se advirtió la ausencia de bastantes escolares. Existía expectación por la actitud que adoptasen los estudiantes de Medicina, donde se había montado una vigilancia especial. Antes de comenzar las clases se reunió la Junta Directiva de la F. U. E., colocando poco después en el tablón de anuncios un aviso diciendo que no proceda la huelga, por considerar que los disturbios de ayer no tenían más finalidad que alterar el orden universitario. Hacían constar su protesta por dichos sucesos, recomendando a las autoridades académicas dispongan las sanciones oportunas para terminar con tal estado de indisciplina, y para ello ofrecen su colaboración. Advierten que si las autoridades académicas olvidan la defensa de la disciplina ellos acudirán al terreno que se les quiera llevar.

A primeras horas de la mañana un grupo cuya filiación se desconoce penetró en la Normal de Maestras de la calle del Barco. Subieron a los tejados del edificio, arrojando piedras y tejas contra los transeúntes. Solicitado el auxilio de la fuerza, los guardias se limitaron a acordar la calle para evitar que pasaran los transeúntes. El inspector de Primera Enseñanza subió al tejado, donde conferencia con los alborotadores, que abandonaron poco después el edificio. En la Escuela Normal de Maestras se suspendieron las clases a consecuencia de los sucesos de ayer. En el Instituto del Cardenal Cisneros se registraron algunos incidentes en el interior. En la Universidad, los elementos de la F. U. E. izaron su bandera en el balcón principal, lo que ocasionó algún desasosiego entre los católicos. Las autoridades intervinieron, retirándose la bandera. Esta operación volvió, sin embargo, a repetirse, hasta tres veces. La tranquilidad no fué perturbada. La Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio ha publicado una nota en la que acusa a la F. U. E. de haber provocado los sucesos de ayer, por no querer los católicos que la F. U. E. ostentara la supremacía que la F. U. E. quiere ostentar en los centros docentes.

Los diputados señores Benza, Rodezno y Chicharro visitaron en los pasillos de la Cámara al ministro de la Gobernación, interesándose por la libertad de los detenidos en los incidentes ocurridos ayer en el Círculo Tradicionalista. Asimismo interrogaron al señor Casares sobre cuándo podrían presentar el recurso promovido a consecuencia de la clausura de dicho Centro. El ministro les contestó que podían llevar el recurso en el término de cinco días que determina la ley, y respecto a la libertad de los detenidos, si nada podía hacer puesto que éstos habían pasado a la jurisdicción del juez. VALLADOLID.—Esta mañana, un grupo de alumnos no normalistas, penetró en el local de la Escuela Normal de Maestras pretendiendo que los alumnos abandonaran las clases. Acudieron fuerzas de Seguridad, que detuvieron a 34 estudiantes, conduciéndolos en automóviles al Gobierno civil, donde se hicieron cargo de ellos sus padres o tutores, hasta las cinco de la tarde, en que nuevamente acudieron al Gobierno civil, que les comunicará las sanciones que se les impondrán.

Los diputados señores Benza, Rodezno y Chicharro visitaron en los pasillos de la Cámara al ministro de la Gobernación, interesándose por la libertad de los detenidos en los incidentes ocurridos ayer en el Círculo Tradicionalista. Asimismo interrogaron al señor Casares sobre cuándo podrían presentar el recurso promovido a consecuencia de la clausura de dicho Centro. El ministro les contestó que podían llevar el recurso en el término de cinco días que determina la ley, y respecto a la libertad de los detenidos, si nada podía hacer puesto que éstos habían pasado a la jurisdicción del juez. VALLADOLID.—Esta mañana, un grupo de alumnos no normalistas, penetró en el local de la Escuela Normal de Maestras pretendiendo que los alumnos abandonaran las clases. Acudieron fuerzas de Seguridad, que detuvieron a 34 estudiantes, conduciéndolos en automóviles al Gobierno civil, donde se hicieron cargo de ellos sus padres o tutores, hasta las cinco de la tarde, en que nuevamente acudieron al Gobierno civil, que les comunicará las sanciones que se les impondrán.

# BARCELONESAS

## BANQUETE A GENERALES

BARCELONA.—El gobernador invitó a un almuerzo al general Batet y demás generales de esta guarnición ascendidos recientemente.

## ARGENTINOS INDESEABLES

En el vapor "Ciudad de Cádiz" llevo una expedición de once argentinos expulsados de su país por indeseables. En su mayoría son extremistas. La Policía ha declarado indeseables a tres extranjeros, expulsándolos del territorio español.

## UN PETARDO QUE NO ESTALLA

En la calle de Robadors fué encontrado esta madrugada un petardo sin estallar.

## UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN UN INCENDIO

En un almacén de pelicerías de la calle Rosellón se declaró un incendio, en el que resultaron heridos tres empleados de la casa.

El portero Eduardo Grases pareció asfixiado. La mayoría de los vecinos se salvaron pasando por escaleras de mano a la finca inmediata.

El siniestro adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones. Se inició al inflamarse una peluca que manipulaba un obrero.

## DEL CRIMEN DE BADALONA

El presidente de la Audiencia ha solicitado el sumario por el crimen de Badalona, para estudiarlo detenidamente.

Balsano sigue incomunicado y muy abatido.

La incomunicación no se levantará hasta el día 8.

La Policía ha averiguado que la hija de la asesina viro en Flix (Tarragona), como sirviente de unos ingenieros alemanes.

Parece que existen dudas sobre el lugar donde fué asesinada la víctima, admitiéndose la posibilidad de que fuera asesinada en la calle de Rosellón y trasladado su cadáver a la casa de Badalona en que fué descubierta.

## UN REGISTRO INTERESANTE

La Policía ha practicado un registro en el domicilio de uno de los detenidos acaete al pretender atracar en la carretera de San Felú de Llobregat un automóvil que iba ocupado por policías.

La consecuencia del registro ha sido el hallazgo de materias destinadas a la fabricación de bombas, además de unas hojas clandestinas en las que la F. A. I., daba instrucciones para provocar un golpe de Estado.

Este documento es de gran interés, por las normas que se dan en el mismo.

# Los conflictos sociales

SEVILLA.—En Beja se ha reanudado la crisis de trabajo, aumentando el número de obreros parados, los cuales recorren las calles de la población pidiendo limosna.

En la Puerta del Camino se registró un incidente, estando a punto de ser agredido el presidente de la Cámara Agrícola, don Antonio Boetica, lo que produjo gran revuelo y determinó el cierre de los establecimientos. Intervino la Guardia, que restableció la normalidad.

Una Comisión de obreros visitó al alcalde para pedirle que remedie la angustiosa situación en que se encuentran.

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que la huelga general anunciada para hoy en Osuna no ha llegado a plantearse y que los obreros han retirado el óficio en que comunicaban aquella.

Los panaderos de Sevilla han anunciado su propósito de declararse nuevamente en huelga, y el gobernador ha dicho que, como no hay motivo para ella, la declarará ilegal, y se ha puesto al habla con el alcalde para el abastecimiento de pan.

Los taxistas han anunciado la huelga general para el día 13, precisamente cuando comienzan las fiestas, por habérseles concedido una moratoria para el pago de sus patentes.

El señor Sol se lamentó de la actitud en que se han colocado los taxistas, por los trastornos y perjuicios que pueden acarrear a la población; pero dijo que no se podía acceder a su petición, porque las patentes estaban en su período de cobro.

En Morón, los obreros parados han promovido pequeños incidentes.

SALAMANCA.—Se reunió el Comité Directivo de la Federación Obrera, acordando solicitar se convoque al Ayuntamiento a una reunión para realizar gestiones a fin de llevar a efecto un empréstito de diez millones de pesetas con el jeto de poder atender a las necesidades del paro obrero.

Se examinó también el problema del paro obrero en lo que afecta a los pueblos de la provincia, acordándose dirigirse al Gobierno para que se reanuden las obras de tres pantanos de esta provincia.

Durante los días 22 al 24 se celebrará un Congreso extraordinario de la Federación, que terminará con una manifestación, con asistencia de las representaciones obreras.

En Osuna se ha reanudado el trabajo. En Salúcar de Barrameda continúa también la huelga, habiéndose practicado algunas detenciones por incidentes.

CHIPIONA.—El Juzgado militar que interviene en la causa, sigue practicando diligencias para la instrucción del sumario.

Circuló el rumor de la llegada de grupos de obreros de Jerez, con ánimo de producir desórdenes, por lo que se adoptaron grandes precauciones durante el entierro.

Este se verificó en presencia de familiares de las víctimas, sin que ocurriera nada absolutamente. Ha llegado un delegado del gobernador para intervenir en la resolución de los conflictos sociales.

CADIZ.—El gobernador ha ordenado la clausura de los Sindicatos. Manifestó que en el resto de la provincia existía tranquilidad.

# Diversas notas políticas

## ¿VA A SER CREADA LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD?

Se dice que el Gobierno se propone crear la Subsecretaría de Sanidad. Parece que el asunto se abordará en el próximo Consejo de Ministros. Esta Subsecretaría tendrá la misma estructura que la de Comunicaciones, o sea que su titular será responsable ante el Parlamento.

No tendrá representación en el Consejo de Ministros. Para el cargo se señala al actual director de Sanidad señor Pascua.

## PETICION DE AMNISTIA

La comisión que gestiona la composición de una amnistía a los huelguistas de teléfonos se ha dirigido a todos los diputados en demanda de apoyo.

## LA LLEGADA DEL JEFE DE ESTADO

La Intervención del Estado en la Estación de Atocha comunicó que, habiéndose cambiado el itinerario del viaje presidencial, el señor Alcalá Zamora llegará a Madrid por dicha estación a las 9'40 de la mañana.

## SE ANUNCIA UN DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

El día 26, fecha en que se supone se reanudarán las sesiones, la mayoría de los diputados que componen la Cámara se reunirán en la mañana de ese día en el Palacio del Senado.

A este acto asistirá el presidente del Consejo, el cual parece que pronunciará un discurso enumerando prolijamente toda la labor que ha hecho el Gobierno y señalando la perspectiva del porvenir político y económico que debe desarrollarse.

## PREFIERE INGRESAR EN LA CARCEL

CUENCA.—El presidente de la Juventud de Acción Nacional, don Rodolfo Montoya, ha ingresado en la cárcel para sufrir un arresto que le fué impuesto por el gobernador civil por haberse negado a pagar la multa que dicha autoridad le impuso por haber pronunciado en una reunión de estudiantes católicos frases que el gobernador consideró de mal gusto e injuriosas.

El señor Montoya fué denunciado por los estudiantes de la F. U. E., a los cuales les impidió la entrada al local. El gobernador le impuso primeramente una multa de 300 pesetas, que después rebajó a cien, no obstante lo cual el señor Montoya ha preferido ingresar en la cárcel antes que hacerla efectiva.

## SE PIDE LA DIMISION DE UN GOBERNADOR

ALMERIA.—En el Congreso celebrado por las sociedades obreras, afectas a la U. G. T. se acordó pedir la dimisión del gobernador.

# La Prensa madrileña comenta la actualidad política

Madrid, 6.—10 noche

"El Debate", contestando al artículo que ayer publicó "El Socialista" contra las violencias de los sindicalistas, dice que son oportunas estas condenaciones, porque se está, al parecer, frente a una ratificación de procedimientos y de contención de las luchas políticas.

Añade que "El Socialista" advierte que hay un ambiente de hostilidad contra los socialistas, y declara que no desea represalias y que se suma al deseo de aquél de que no haya violencias, para lo cual pide a sus amigos que huyan de ellas y que las rechacen.

En otro suelto elogia a los estudiantes católicos con motivo de los incidentes ocurridos en la Universidad, por no haberse apartado del terreno de la legalidad, excitándose a que continúen por este camino. Habla del imperio de la inteligencia sobre la voluntad, y dice que la violencia no está justificada en ningún caso.

Rectifica después una noticia que publicó hace días, según la cual el diputado señor Balbontín tenía establecida una frutería de lujo, que le proporcionaba mil pesetas diarias de beneficios. Dice que, debidamente informado y haciendo honor a la verdad, tiene que rectificar esa noticia, pues la frutería no es del señor Balbontín, sino de una señora suya, señora, por cierto, muy católica.

"El Liberal", tratando del viaje del presidente de la República, habla de la alegría y del dolor de la República. Aquella se ha exteriorizado con la visita del jefe del Estado a las regiones que ha recorrido, y el dolor está también en esas regiones que sufren la devastación de la Monarquía.

Añade que hay que hacer mucho en el aspecto constructivo para que la alegría llegue a todos los sitios. Habla después de los incidentes universitarios ocurridos ayer, y dice que la F. U. E. tiene privilegios, por haber ayudado a traer la República, pero que no aprueba la desigualdad. Hay que limar asperezas, disculpar a los que delinquieron ayer, pero no a los que detrás de ellos se mueven.

"El Sol" se ocupa en su artículo de fondo del problema de los cambios, que ahora, al terminar la campaña de exportación frutera, se agudiza. En tiende que es peligroso dejar al cambio en libertad, y hablando de la estabilización de la moneda, dice que

hay que buscar el medio de defender nuestro cambio.

"Ahora" elogia al señor Azaña por el sentido nacional que quiere dar a la política republicana. Dice que el discurso que el jefe del Gobierno ha pronunciado en Valencia no es una improvisación lírica. Añade que su afirmación de hacer una gran patria puede ser el punto de convergencia de voluntades dispersas.

Lo que el señor Azaña dijo no es un afán de hacer retórica, sino que es un sentimiento de solidaridad con el que nada tiene que ver el nacionalismo agresivo.

"A B C" publica un artículo del señor Royo Villanova, en el que alude y ataca los propósitos del señor Maciá, encaminados a imponer a los suyos la enseñanza en catalán.

"La Libertad" trata en su artículo de fondo de los enemigos de la República.

Añade que hay que vivir alerta, pues hay en algunas zonas del país contrarios al régimen, que son elementos de las derechas que quieren estorbar su consolidación y que no se reparan en los daños que esto pueda ocasionar, con tal de que prevalezcan sus propósitos.

Dice que si quieren la guerra la tendrán, y que con todo se puede transigir menos con los que siendo una minoría tratan de estorbar la consolidación del régimen.

"El Imparcial" se refiere a los incidentes ocurridos el domingo en Barcelona, diciendo que son producto en parte del pacto de San Sebastián, y añade que tan fantasmal como ese pacto es el Estado que quiere crear el señor Maciá.

Dice que la actuación del presidente de la Generalidad es desdichada, pero no inhábil, puesto que ha logrado muchas cosas, entre ellas el Estatuto.

"El Socialista" habla de la lucha social, diciendo que la violencia que actualmente se observa es una de tantas herencias de la Monarquía.

Trata también de un suelto de "El Debate", en el que este periódico decía que algunos cargos de la Ciudad Universitaria disfrutaban de dietas, y dice que esto no es exacto y que se trata de una manobra del periódico católico.

# Marcelino Domingo declara que el discurso derrotista de Ventosa demuestra que no conoce bien el proyecto de Reforma Agraria

BARCELONA.—Los periodistas han interrogado al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, sobre el discurso pronunciado en Sevilla por el señor Ventosa, y ha dicho lo siguiente: "Si he hecho con el discurso del señor Ventosa en Sevilla lo que él no ha hecho con el proyecto de reforma agraria: leerlo. Porque, si es que lo ha leído, no se ha enterado, y si se ha enterado, ha hecho algo que es peor que hablar de lo que no se entiende, o no se conoce: desfigurar. Ventosa empleó ya este procedimiento polémico en su conferencia del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en la que alteró hechos con un propósito que a los hombres y a la obra de la República no causó el menor daño. Desde luego, puede afirmarse que no produce beneficio alguno a los intereses que pretende representar el señor Ventosa. Actuar como derrotista en la extrema izquierda cuando se tiene el propósito irrealizable de ir a la revolución social, se comprende. Lo que no se comprende es que se actúe como derrotista desde la derecha con el propósito de no contribuir a la pacificación social o trabajando para que aquélla se perturbe. No ha sido nunca clara la política de los hombres de la Liga. En estos momentos es menos clara y más tibia que nunca.

Querer lanzar sobre los socialistas la responsabilidad del radicalismo del proyecto es reprochable. Quienes amen la legalidad han de inclinarse ante la República, que la ha restaurado después de ocho años de vivir fuera de ella, y la República, al año de haber realizado esta obra, ha de inclinarse ante los socialistas, que, como ninguna otra fracción política, han posibilitado su realización.

Los partidarios de la paz social han de reconocer el esfuerzo hecho por los socialistas para mantenerla. "Ante la reforma agraria—y esto puedo yo declararlo más que nadie—los socialistas, si han tenido alguna actitud, no ha sido la de oponerse intransigentemente, sino transigiendo. La reforma no es socialista ni individual, no es radical ni conservadora: es una reforma atenta a la realidad de España y realizable. No vería así es situarse frente a un problema nacional.

En vez de reforma agraria lo que habría convenido es una transformación agrícola. Y si esto es lo conveniente, ¿por qué no lo hicieron o no lo impusieron los hombres de la Liga cuando gobernaron? Han pasado tres y cuatro veces los hombres de la Liga por el Gobierno y han pasado ocupando cargos desde los cuales esta actividad transformadora podía haberse llevado adelante.

¿Por qué no lo hicieron y lo juzgan ahora necesario?

Si hubieran hecho a su tiempo la transformación agrícola, la reforma agraria no se impondría ahora con el apremio con que se impone. No hicieron nada, nada reformaron, no afrontaron nada, no cambiaron nada. Por esta actitud pasiva de reconversión, abandono o afán de pasar por los cargos públicos sin pensar en los intereses nacionales, la Monarquía no dejó a la República problemas, sino conflictos, por no haberlos resuelto. La reforma no hace propietarios y no impide hacerlos, lo que significa que el otorgamiento de la propiedad de modo absoluto exige garantías que no pueden darse al hacer asentamientos. Sobre este aspecto he hablado ya con amplitud en unas declaraciones recientes, que convendría que el señor Ventosa leyera para enterarse, y que después de enterado no comentara arbitrariamente.

Decir, no en Barcelona ni en Madrid, sino en Sevilla, que la reforma agraria no viene a resolver ningún problema económico y social, que el

ga por el Gobierno y han pasado ocupando cargos desde los cuales esta actividad transformadora podía haberse llevado adelante.

¿Por qué no lo hicieron y lo juzgan ahora necesario?

Si hubieran hecho a su tiempo la transformación agrícola, la reforma agraria no se impondría ahora con el apremio con que se impone. No hicieron nada, nada reformaron, no afrontaron nada, no cambiaron nada. Por esta actitud pasiva de reconversión, abandono o afán de pasar por los cargos públicos sin pensar en los intereses nacionales, la Monarquía no dejó a la República problemas, sino conflictos, por no haberlos resuelto. La reforma no hace propietarios y no impide hacerlos, lo que significa que el otorgamiento de la propiedad de modo absoluto exige garantías que no pueden darse al hacer asentamientos. Sobre este aspecto he hablado ya con amplitud en unas declaraciones recientes, que convendría que el señor Ventosa leyera para enterarse, y que después de enterado no comentara arbitrariamente.

Decir, no en Barcelona ni en Madrid, sino en Sevilla, que la reforma agraria no viene a resolver ningún problema económico y social, que el

proyecto de reforma presentado por este Gobierno es perturbador por los radicalismos, decir esto en Sevilla equivale a haber pasado por Andalucía con los ojos y los oídos cerrados y con la vista totalmente ausente de la realidad. Servir directamente a los enemigos de la paz social no creo que sea el propósito del señor Ventosa; pero, lo sea o no, no hay que negarlo de una manera absoluta, pues lo evidente es esto: que no contribuir a la paz social es contribuir a perturbarla. Y ello no se logrará, porque, por encima de los que se empeñan en perturbar, estamos los que nos hemos comprometido a defender dicha paz social; pero el hecho es que desde la derecha hay quien intenta causar a la economía española el mismo quebranto que se le puede infligir desde la extrema opuesta.

Mañana, jueves, a las diez de la noche, dará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el ministro de Agricultura, señor Domingo, sobre "La República y la economía nacional".

# PASANDO EL TIEMPO

Aunque ayer el termómetro descendió un poco menos, pues no bajó de cuatro grados, también en el ascenso se quedó un poc por bajo de la temperatura del día anterior, no pasando de 16'5. El cielo estuvo nuboso y sólo a ratos y tímidamente se esomó el sol. Tuvimos un ambiente tan desagradable como en los días que van de abril, y parece que, más que hacia el verano, caminamos al encuentro de un invierno del que ya no quisiéramos acordarnos y del que, a pesar nuestro, no podemos apartar la memoria.

Para nuestro consuelo—este pobre consuelo de "el mal de muchos" tan español y tan desdichado—dijémos que como nosotros, tan fríos y tan contristados, se encuentran en muchos lugares de España, empezando por Madrid, donde también anteaayer cayó una granizada—más abundante que la nuestra, porque para eso y para otras cosas es la capital de España—, y donde la nieve ronda "sus puertas" poco más o menos que lo que nos ocurre por aquí.

Le pear de todo es que, si bien el barómetro señala una presión algo superior a la normal, parece que el mal tiempo habrá de fastidiarnos todavía unos días más.

Recordamos que el año pasado, a partir del día nueve o diez, el ambiente fué claro y que el calor fué un día espléndido. Aguardemos que este año ocurra lo propio y que con el calor del tiempo y la alegría del sol y la de los bailes, músicas, fuegos y luminarias con que se festejará el primer aniversario del nacimiento de la República, se nos alegre e ilumine el espíritu con luz y regocijo primaverales.

La del primer año es la primera circunstancia que se conmemora. Veremos si la segunda es, como en las familias, la de salida del primer diente. Merecería la pena y el festejo podría ser un mordisco bien aprovechado para ver si así se concede importancia a los gestos amenazadores de la "niña", porque ahora parece confiarse demasiado en que por mucho que amenace con las encías no puede hacer demasiado daño.

Hace tres años se decía para imponer respeto que al general Primo de Rivera, que ejercía la dictadura, le había nacido no recordamos qué tercer "elemento". Veamos si a la República le sale pronto el primer incisivo.

Un diputado izquierdista protestó ayer en la Cámara de que en cierto acto público la Policía hubiera hecho quitar una bandera roja. ¿Hubiera protestado igualmente si se tratara de la bicolor? Pues en el régimen actual una y otra tienen la misma significación subversiva.

No valen criterios de embargo.

C. M.

# FRONTÓN BETI-JAI

Los recientes partidos jugados por la pareja Bajas II y Alcañadre, vendiendo ampliamente a los hermanos Gato Rojo primero, y a Gato Rojo y Lechuga I después, han hecho que la acción se lance a señalar a la empresa posibles parejas de contrincantes por lo que dicha empresa ha hecho para el próximo domingo una combinación que seguramente merecerá la aprobación de todos.

Para la gran pegada de Bojás había que procurar opomente otro pelotari que por lo menos la igualara, y a este respecto le será opuesto Goroña, que suponemos se encontrará en la admirable forma que acusaba cuando recientemente actuaba con frecuencia en la cancha de este frontón.

Estos serán los dos delanteros del partido que se jugará el domingo y en la zaga colaborarán Llimpas con Goroña y el citado Alcañadre con Bojás.

Con esta distribución, la empresa ha satisfecho las aspiraciones de los componentes de la misma y las sugerencias de la mayor parte de los aficionados que concurren al frontón con asiduidad.

Nuestra opinión es de que la composición es un acierto si hemos de atenernos a la valoración de fuerzas sobre el papel y así suponemos que el próximo domingo se verá en el Beti Jai un buen partido.

# "La Voz" pregunta a los diputados qué opinan sobre la reglamentación del juego

CASI TODOS SE MUESTRAN CONTRARIOS EXCEPTO EL SEÑOR BEUNZA, QUE OJEE PREFERIBLE A LA OLANDESTINIDAD, QUE SE APROVECHEN LOS INGRESOS

Madrid, 6.—11 noche

El periódico "La Voz" ha iniciado una encuesta preguntando a los diputados qué opinión tienen sobre la autorización reglamentada del juego.

Nicolas D'Olivet:—Soy abiertamente contrario. Me parece injusto que el Estado se beneficie con algo que es absolutamente inmoral. Sería convertir al Estado en un socio del que explota la pasión del juego, y, en muchos casos, la miseria de los ciudadanos.

Santiago Alba:—Perdonen que no conteste, pero el juego es una cuestión en la que no quiero intervenir para nada. Deseo inhibirme en absoluto.

El señor Martínez de Velasco:—Siempre consideré el juego una inmoralidad, reglamentado o sin reglamentar. La reglamentación no puede evitar los considerables estragos que en todas partes produce su funcionamiento.

El señor Compay:—Si ha de venir la tolerancia antigua, es preferible la reglamentación, aunque lo preferible sería no autorizarlo.

El señor Beunza:—Entre que se juegue clandestinamente, como se está haciendo, o que se reglamente por el Estado y sea una fuente de ingresos para la Beneficencia, no cabe duda que esto es preferible.

Ossorio y Gallardo:—No necesito flexionar. He estado, estoy y estaré siempre apasionadamente contra el juego. Mantener su supresión es punto de honor para la República.

# La Prensa inglesa comenta las declaraciones de Mac Donald y la visita de Tardieu

LONDRES.—El "Times" comenta las declaraciones de Mac Donald, diciendo que permitan creer que Inglaterra y Francia no se proponen trazar un plan para sometiendo o imponiendo a los otros países. Se reconoce que no triunfará ningún plan sin contar con el apoyo cordial de Italia y Alemania.

La visita de Tardieu no puede interpretarse más que como la iniciación de trabajos preparatorios para las conferencias de Lausana y de "los cuatro". Se trata, ante todo, de evitar que Lausana sucumba a una posible quiebra financiera.

Las impresiones de los países del sudeste de Europa son halagüeñas. Empiezan a percibirse la necesidad de una acción conjunta para evitar el derrumbamiento. Las razones de orden político empiezan a ceder a las puramente económicas. Se trata de reanudar el comercio y de devolver a Europa su antigua vitalidad de trabajo.

Las nacionalidades resultaban ahora entidades demasiado reducidas para hacer frente a los problemas de una época de producción en masa. La unión danubiana es un síntoma de la conciencia que el mundo tiene de la necesidad de afrontar en grande los problemas económicos. Esto puede ser el comienzo de la rehabilitación económica de Europa. En este terreno serán discutidas las cuestiones industrialmente por las potencias. Las deliberaciones estarán presididas por una tendencia a lo concreto y práctico. La opinión señala que lo principal es establecer un comienzo decisivo de trabajo duradero en el terreno de la cooperación económica de Europa.

LONDRES.—Entre los muchos comentarios que la Prensa dedica a las entrevistas previas a la Conferencia danubiana, conviene subrayar la opinión de Wickham Steed, observador competente que ha publicado en el "Sunday Times" su criterio. Comienza en que es menester la inteligencia franco-inglesa para salvar a los países centro-europeos y danubianos de la catástrofe económica, pero asimismo advierte que no debe darse ningún paso sin establecer de antemano imparcialidad todos los hechos relacionados con la ayuda necesaria y, sobre todo, debe vigilarse el resultado a una eficaz vigilancia internacional.

# Excursión a Madrid EN EL HERMOSO COCHE EXPRES DE FUENMAYOR

Cómodo, agradable y económico, resultará el viaje organizado por unos aficionados por el día 10, por ver el Deportivo Logroñés, en viaje de ida y vuelta al reducido precio de 30 pesetas.

Salida: El sábado, 9 a las dos de la tarde. Regreso, el lunes, 11.

Para informes, diríjase a Miguel Garrido, Bar Royalty.

# Dr. C. Calvo Ariznavarreto

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallarza, 1. Teléfono 1012.

**A PESAR DE LA UBIDA DE TODOS LOS ARTICULOS LA CASA LABAD SIGUE VENDIENDO SUS FAMOS:S CAVISAS A PESETAS 6'50 ACABAN DE RECIBIR NUEVOS DIBUJOS**

**HOY**  
**Frontón Logroñés**  
La deliciosa comedia Luxor Verdaguer  
**La Princesa del Arrabal**  
Protagonistas: las bellas actrices Blanche Mahady, Ethel Clayton y el gran actor Edmund Burno  
MAÑANA  
La gran superproducción  
**El Despertar**  
Por la bellísima Vilma Banky y los grandes actores Walter Byron y el coloso Louis Wolheim, intérprete de "Sin novedad en el frente".

ANTE UN ARCANO

LA ASOMBROSA PRECOCIDAD

"A todo el que observa al niño, fisiólogo o filósofo, maestro o pedagogo, médico o psicólogo, filántropo o sacerdote, se le ofrecen con insistencia y por sí mismas, bajo la forma placida de aquella cara de rosa, las cuestiones más profundas, tan impenetrables como el gran misterio del nacimiento y de la muerte."

enterrados; de cómo las abejas planean y resuelven los problemas geométricos de la más complicada dificultad, y por qué las palomas mensajeras, llegadas en vagones de ferrocarril y en cajones cerrados desde ciudades que distan de la nuestra doscientas leguas, una vez puestas en libertad marchan en línea recta a sus palomares respectivos, sin confundirse unas con otras. No se trata de milagros, porque ninguno sería tan grande y prodigioso como el magno de la Creación; pero sí de hechos ignorados, que exceden a nuestra ciencia actual, y uno de los más interesantes entre esos fenómenos es, sin duda, el de la precocidad.

Hay algo que nos intriga en estas precocidades, que no son una muestra de madurez, sino la madurez misma alcanzada prematuramente: es el temor a que sea funesta para la planta, como comprueban los agricultores, la producción de frutos tempranos. "Los Mozart son raros—enseñó ya el maestro Giner en sus "Estudios sobre educación"— y además, como dijo el poeta, viven poco." Esta alusión a la frase del traductor "Gloester" en el tético drama de "Los hijos de Eduardo", de que guarda memoria la izquierda Torre de Londres, nos perturba. Todos los pedagogos actuales se hallan conformes en que no se debe precipitar el desarrollo intelectual de los niños. Ya Aristóteles observó que los rapaces que ganaban premios en los juegos olímpicos jamás volvían a alcanzarnos en la edad madura. Todos recordamos a pequeños músicos que nos maravillaron en su infancia y que luego se han quedado en simples medianías, y no hace mucho que un escritor francés sostenía, burla burlando, que era bueno que en las catedras de Institutos y Liceos hubiera torpes, porque de ellos era el porvenir. "Es difícil—decía—que los primeros en las aulas de la niñez lleguen a servir de algo cuando son mayores: es a los semiholgazanes a los que, en gracia a su personalidad rebelde, a las disciplinas memorísticas, deparan sus dones la gloria y la fortuna."

Desde hace algún tiempo—no es sólo acahe del régimen actual—vienen señalándose una marcada tendencia contra lo que, por algunos, se ha reputado de "abogadismo". Se intenta, señalando este peligro que no existe, la sustitución de los abogados por defensores adventicios, por "zupetados" de una absoluta insolencia científica y moral, las más de las veces: la sustitución del profesional solvente, incorporado a un Colegio que vela por el prestigio de la clase, con el individuo que, desconocedor de la función, sin ninguna garantía moral, científica, ni legal, viene a elevar el "curanderismo" a categoría social, con morma y quebranto de la justicia. Hora es ya de que se oiga la voz de los abogados de defensa de las constantes agresiones, intentadas, unas, y otras, realizadas, bien desde las columnas de la "Gaceta", al constituirse ciertos Tribunales de excepción, tan en moda en nuestro país, o ya por aquellos mismos que pretenden sustituirnos con su incompetencia y su insolencia. Y aumen el interés despertado la necesidad sentida de que todos los abogados españoles estudiemos y resolvamos los diversos problemas de carácter profesional que se hallan planteados desde hace mucho tiempo sin adecuado estudio, sin eficaz solución, necesidad que constituye otra de las finalidades perseguidas con la organización y celebración de tal Congreso.

En dicho Congreso han de intervenir eficazmente las más destacadas personalidades del Foro español, de los diversos matices políticos, para dar la sensación de que no es móvil de tal índole el que impulsa tal organización, para demostrar que por encima de todas nuestras posibles diferencias está nuestro amor a la profesión, para dar, también, mayor realce y esplendor a tan importante acto. En él, por último, ha de formarse el Estatuto Nacional de la Abogacía, del cual, por vía de programa anunciatorio, pero no limitativo, forman parte los sugestivos temas que a continuación se transcribirán para la mayor ilustración de los lectores.

Es de esperar que los Letrados riojanos, que tan acreditadas tienen sus dotes de inteligencia y perseverancia, que tan repetidas muestras han dado de amor a nuestra profesión, no constituyan una excepción entre los de España entera; es de esperar también que de su colaboración en las tareas del Congreso surjan los óptimos frutos que todos deseamos. Han de pensar que son momentos de verdadera crisis para nuestra profesión y que es preciso que los letrados de "toda" España, sin excepción alguna, alentados por un ideal profesional común, y unidos por los estrechos lazos de solidaridad que tan arraigados están en nuestros corazones, hagan acto de presencia en el actual momento constituyente, para evitar que por desconocimiento, por falta de la debida ilustración o simplemente por odio sectario, tolerado en silencio, hacia nuestra sufrida y calamitosa profesión, puedan adoptarse resoluciones en lo sucesivo de difícil reparación.

Moisés Garrido Martínez, Diputado del Colegio de Madrid, Tesorero de la Unión Nacional de Abogados, Estatuto Nacional de la Abogacía. TEMA PRIMERO: Formación profesional del abogado.—A) Procedencia de la colaboración de los letrados ejercitantes, en las enseñanzas y cursos universitarios. B) Período intermedio entre la conclusión de la labor universitaria y el ejercicio profesional.—Actuación y relaciones de los letrados ejercitantes, con referencia a los licenciados que se encuentran en el período a que se refiere este apartado. C) Último período de formación profesional.—Pasantía.—Concepto del pasante.—Límites de su actuación.—Sus derechos y deberes. TEMA SEGUNDO: Organización profesional. Colegiación obligatoria.—A) Colegio nacional. B) Colegios provinciales. C) Decanatos o delegaciones locales. TEMA TERCERO: Garantías de libertad.—A) Libertad del abogado en el ejercicio profesional. B) Defensa colectiva, cuando aquella sea vulnerada. TEMA CUARTO: Garantías de conducta.—A) Procedimiento eficaz para impedir la incorporación o para obtener la eliminación de los abogados indignos. B) Correcciones y amonestaciones. TEMA QUINTO: Intrusismo y competencia lícita.—A) Disposiciones legales vigentes que favorecen el intrusismo.—Su derogación. B) Clases de intrusos. Medidas prácticas para evitar el intrusismo. C) Caso de competencia lícita o abusiva; su remedio. TEMA SEXTO: Incompatibilidades.—A) Subsistencia o derogación de las existentes actualmente en la ley. B) Incompatibilidad de la función pública de los abogados del Estado con el ejercicio de la Abogacía. C) Idem, idem, de los Registradores de la Propiedad. D) Idem de los notarios. E) Idem, idem de los secretarios de Juzgados municipales. F) Idem idem con el desempeño de todo cargo público que represente ejercicio de autoridad. G) Otras incompatibilidades. TEMA SEPTIMO: Honorarios.—A) Normas mínimas, para la percepción de honorarios, con carácter obligatorio. B) Regulación de la competencia abusiva. C) Reglamentación de la impugnación de honorarios. D) Medidas para la efectividad del cobro de honorarios, en relación con los litigantes y procuradores. Soberanía profesional. TEMA OCTAVO: Asistencia social.—A) Turno de Oficio. Su reglamentación. B) Consultorios jurídicos gratuitos. TEMA NOVENO: Régimen fiscal.—A) Sistemas contributivos. B) Ejercicio profesional en relación con el sistema contributivo y con el territorio. TEMA DECIMO: Actuación profesional.—Colaboración o cooperación profesional. TEMA UNDECIMO: Mutualidad.—A) Mutualidad, Seguros, Montepíos, (enfermedad, invalidez, vejez, muerte u orfandad). B) Cooperativas. TEMA DUODECIMO: Labor cultural.—A) Congresos y Asambleas. B) Conferencias públicas. C) Bibliotecas y laboratorios jurídicos. TEMA DECIMO TERCERO: Prensa.—A) Revista profesional. B) Boletines de Colegio. C) Prensa diaria (Crónica de Tribunales). TEMA DECIMO CUARTO: La abogacía y la función judicial.—A) Igualdad entre la consideración y jerarquía del Magistrado y del abogado. B) Participación del abogado en la función judicial. Su acceso a la carrera judicial. C) Declaración de la responsabilidad judicial, por Tribunal ajeno al escalafón judicial. D) Defensa individual o colectiva del litigante que exija responsabilidad judicial. E) Participación de los abogados en la elección del Presidente del Tribunal Supremo. F) Idem, idem en el nombramiento y selección del Cuerpo judicial. TEMA DECIMO QUINTO: La Abogacía y el Poder Ejecutivo.—A) Organización de la administración de los que deben formar parte los abogados. B) Cargos para cuyo desempeño deba exigirse la condición de letrado. TEMA DECIMO SEXTO: El abogado y el procedimiento.—A) Orientaciones que deben obedecer las nuevas leyes procesales, para la más justa, eficaz y decorosa intervención de los abogados. B) Problema de las costas. C) Arbitraje profesional. TEMA DECIMO OCTAVO: Organización internacional.—A) Relaciones de la abogacía española con organismos internacionales. B) Congresos internacionales.

Hasta el día 15 de abril actual podrán los Ayuntamientos que en la fecha de promulgación de la ley estuvieron percibiendo el importe de la décima o las décimas para el paro obrero, presentar sus instancias en la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, aunque tales instancias sean dirigidas a este Ministerio.

En las dichas instancias se hará constar concretamente la petición y sus fundamentos, así como también la fecha desde la cual se venga percibiendo la décima o las décimas para el paro obrero, y si el Ayuntamiento ha obtenido, con la garantía de las mismas, préstamos de los organismos de Previsión y Cajas generales de Ahorro.

Se dan normas a las Delegaciones de Hacienda para los diversos casos que puedan concurrir.

Las Corporaciones municipales que no hayan percibido para el paro obrero hasta la fecha de la promulgación de la ley de 11 de marzo próximo pasado, no podrán, en ningún caso, obtener la reducción de los recargos transitorios sobre las Contribuciones territorial e Industrial y de Comercio en aquella ley establecidos.

Tratándose de cuotas que se hayan cobrado con los recargos transitorios por la totalidad del año, si éstos fueren reducidos con posterioridad, podrán procederse a la devolución del excedente cobrado.

ANTE EL PRÓXIMO CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS

La Unión Nacional de Abogados, Asociación Libre de Letrados españoles en ejercicio, ha organizado un interesante Congreso. Suya la idea, ha sido recogida, con entusiasmo, por muchos ilustres Colegios, cuya adhesión contribuirá al éxito inicial ya obtenido por el interés que ha despertado en el mundo profesional. Pero no se ha limitado a esto el valioso apoyo de las entidades oficiales, sino que la mayoría de los Colegios—Madrid, Barcelona, Sevilla, entre otros—han contribuido a los inevitables gastos con generosas subvenciones. El Gobierno, por su parte, al prestar su ayuda para la realización del propósito ha comenzado por poner a disposición de los organizadores el antiguo Palacio del Senado, en cuyo amplio local se han de celebrar las sesiones durante los días 23 de mayo al 4 de junio próximos.

La ayuda prestada y la atención concedida a la celebración de este Congreso por parte de todos los compañeros son naturales, teniendo en cuenta que estamos en momentos de transformaciones que afectan a todas las actividades y, acaso más que otras, a las profesiones liberales. Las organizaciones de defensa corporativa surgen lozanas por todas partes y no es la profesión de abogados la que menos necesita de la unión sagrada de todos: acaso por ocupaciones en la defensa de los demás, ha olvidado siempre la suya propia.

Desde hace algún tiempo—no es sólo acahe del régimen actual—vienen señalándose una marcada tendencia contra lo que, por algunos, se ha reputado de "abogadismo". Se intenta, señalando este peligro que no existe, la sustitución de los abogados por defensores adventicios, por "zupetados" de una absoluta insolencia científica y moral, las más de las veces: la sustitución del profesional solvente, incorporado a un Colegio que vela por el prestigio de la clase, con el individuo que, desconocedor de la función, sin ninguna garantía moral, científica, ni legal, viene a elevar el "curanderismo" a categoría social, con morma y quebranto de la justicia. Hora es ya de que se oiga la voz de los abogados de defensa de las constantes agresiones, intentadas, unas, y otras, realizadas, bien desde las columnas de la "Gaceta", al constituirse ciertos Tribunales de excepción, tan en moda en nuestro país, o ya por aquellos mismos que pretenden sustituirnos con su incompetencia y su insolencia. Y aumen el interés despertado la necesidad sentida de que todos los abogados españoles estudiemos y resolvamos los diversos problemas de carácter profesional que se hallan planteados desde hace mucho tiempo sin adecuado estudio, sin eficaz solución, necesidad que constituye otra de las finalidades perseguidas con la organización y celebración de tal Congreso.

En dicho Congreso han de intervenir eficazmente las más destacadas personalidades del Foro español, de los diversos matices políticos, para dar la sensación de que no es móvil de tal índole el que impulsa tal organización, para demostrar que por encima de todas nuestras posibles diferencias está nuestro amor a la profesión, para dar, también, mayor realce y esplendor a tan importante acto. En él, por último, ha de formarse el Estatuto Nacional de la Abogacía, del cual, por vía de programa anunciatorio, pero no limitativo, forman parte los sugestivos temas que a continuación se transcribirán para la mayor ilustración de los lectores.

Es de esperar que los Letrados riojanos, que tan acreditadas tienen sus dotes de inteligencia y perseverancia, que tan repetidas muestras han dado de amor a nuestra profesión, no constituyan una excepción entre los de España entera; es de esperar también que de su colaboración en las tareas del Congreso surjan los óptimos frutos que todos deseamos. Han de pensar que son momentos de verdadera crisis para nuestra profesión y que es preciso que los letrados de "toda" España, sin excepción alguna, alentados por un ideal profesional común, y unidos por los estrechos lazos de solidaridad que tan arraigados están en nuestros corazones, hagan acto de presencia en el actual momento constituyente, para evitar que por desconocimiento, por falta de la debida ilustración o simplemente por odio sectario, tolerado en silencio, hacia nuestra sufrida y calamitosa profesión, puedan adoptarse resoluciones en lo sucesivo de difícil reparación.

Moisés Garrido Martínez, Diputado del Colegio de Madrid, Tesorero de la Unión Nacional de Abogados, Estatuto Nacional de la Abogacía. TEMA PRIMERO: Formación profesional del abogado.—A) Procedencia de la colaboración de los letrados ejercitantes, en las enseñanzas y cursos universitarios. B) Período intermedio entre la conclusión de la labor universitaria y el ejercicio profesional.—Actuación y relaciones de los letrados ejercitantes, con referencia a los licenciados que se encuentran en el período a que se refiere este apartado. C) Último período de formación profesional.—Pasantía.—Concepto del pasante.—Límites de su actuación.—Sus derechos y deberes. TEMA SEGUNDO: Organización profesional. Colegiación obligatoria.—A) Colegio nacional. B) Colegios provinciales. C) Decanatos o delegaciones locales. TEMA TERCERO: Garantías de libertad.—A) Libertad del abogado en el ejercicio profesional. B) Defensa colectiva, cuando aquella sea vulnerada. TEMA CUARTO: Garantías de conducta.—A) Procedimiento eficaz para impedir la incorporación o para obtener la eliminación de los abogados indignos. B) Correcciones y amonestaciones. TEMA QUINTO: Intrusismo y competencia lícita.—A) Disposiciones legales vigentes que favorecen el intrusismo.—Su derogación. B) Clases de intrusos. Medidas prácticas para evitar el intrusismo. C) Caso de competencia lícita o abusiva; su remedio. TEMA SEXTO: Incompatibilidades.—A) Subsistencia o derogación de las existentes actualmente en la ley. B) Incompatibilidad de la función pública de los abogados del Estado con el ejercicio de la Abogacía. C) Idem, idem, de los Registradores de la Propiedad. D) Idem de los notarios. E) Idem, idem de los secretarios de Juzgados municipales. F) Idem idem con el desempeño de todo cargo público que represente ejercicio de autoridad. G) Otras incompatibilidades. TEMA SEPTIMO: Honorarios.—A) Normas mínimas, para la percepción de honorarios, con carácter obligatorio. B) Regulación de la competencia abusiva. C) Reglamentación de la impugnación de honorarios. D) Medidas para la efectividad del cobro de honorarios, en relación con los litigantes y procuradores. Soberanía profesional. TEMA OCTAVO: Asistencia social.—A) Turno de Oficio. Su reglamentación. B) Consultorios jurídicos gratuitos. TEMA NOVENO: Régimen fiscal.—A) Sistemas contributivos. B) Ejercicio profesional en relación con el sistema contributivo y con el territorio. TEMA DECIMO: Actuación profesional.—Colaboración o cooperación profesional. TEMA UNDECIMO: Mutualidad.—A) Mutualidad, Seguros, Montepíos, (enfermedad, invalidez, vejez, muerte u orfandad). B) Cooperativas. TEMA DUODECIMO: Labor cultural.—A) Congresos y Asambleas. B) Conferencias públicas. C) Bibliotecas y laboratorios jurídicos. TEMA DECIMO TERCERO: Prensa.—A) Revista profesional. B) Boletines de Colegio. C) Prensa diaria (Crónica de Tribunales). TEMA DECIMO CUARTO: La abogacía y la función judicial.—A) Igualdad entre la consideración y jerarquía del Magistrado y del abogado. B) Participación del abogado en la función judicial. Su acceso a la carrera judicial. C) Declaración de la responsabilidad judicial, por Tribunal ajeno al escalafón judicial. D) Defensa individual o colectiva del litigante que exija responsabilidad judicial. E) Participación de los abogados en la elección del Presidente del Tribunal Supremo. F) Idem, idem en el nombramiento y selección del Cuerpo judicial. TEMA DECIMO QUINTO: La Abogacía y el Poder Ejecutivo.—A) Organización de la administración de los que deben formar parte los abogados. B) Cargos para cuyo desempeño deba exigirse la condición de letrado. TEMA DECIMO SEXTO: El abogado y el procedimiento.—A) Orientaciones que deben obedecer las nuevas leyes procesales, para la más justa, eficaz y decorosa intervención de los abogados. B) Problema de las costas. C) Arbitraje profesional. TEMA DECIMO OCTAVO: Organización internacional.—A) Relaciones de la abogacía española con organismos internacionales. B) Congresos internacionales.

Hasta el día 15 de abril actual podrán los Ayuntamientos que en la fecha de promulgación de la ley estuvieron percibiendo el importe de la décima o las décimas para el paro obrero, presentar sus instancias en la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, aunque tales instancias sean dirigidas a este Ministerio.

En las dichas instancias se hará constar concretamente la petición y sus fundamentos, así como también la fecha desde la cual se venga percibiendo la décima o las décimas para el paro obrero, y si el Ayuntamiento ha obtenido, con la garantía de las mismas, préstamos de los organismos de Previsión y Cajas generales de Ahorro.

Se dan normas a las Delegaciones de Hacienda para los diversos casos que puedan concurrir.

Las Corporaciones municipales que no hayan percibido para el paro obrero hasta la fecha de la promulgación de la ley de 11 de marzo próximo pasado, no podrán, en ningún caso, obtener la reducción de los recargos transitorios sobre las Contribuciones territorial e Industrial y de Comercio en aquella ley establecidos.

Tratándose de cuotas que se hayan cobrado con los recargos transitorios por la totalidad del año, si éstos fueren reducidos con posterioridad, podrán procederse a la devolución del excedente cobrado.

ATISBOS

LA GENEROSIDAD DE CASTILLA

"Los que se declararon separatistas durante la Monarquía y han renunciado después de la proclamación de la República a su separatismo, padecen un error. Nosotros, los catalanes, no hemos luchado contra un rey ni luchamos contra una República, sino contra un pueblo que detenta nuestras libertades y que resentidamente ha tratado de reorganizar un Estado, que es la expresión circunstancial de nuestros deseos". (De) manifiesto separatista firmado por los representantes de diferentes grupos políticos catalanistas radicales.

Quiéren culpár algunos a Castilla de las torpezas de los gobernantes de España, como si Castilla fuese la responsable de las desdichas que durante largos años amargaron la vida nacional. Contra Castilla se han fulminado denuestos a grand, como desahogado a la indignación que el país siente por los fracasos a que todos contribuimos mancomunadamente. Cuando a expensas de la riqueza castellana medraron otras regiones que hoy gozan de prosperidad bien consolidada, nadie se acordó de Castilla para enaltecér su valor y sus bondades. Los que llegaron a la opulencia a costa de la tolerancia castellana, menosprecian y escarnecen ahora a Castilla sin miramiento alguno, con un rencor concentrado e hirviente, con la misma furia distocada que si correspondiesen a un índice de agravios históricos que quedarán impunes por la desconciencia de los separatistas catalanes. Con pasividad inconcebible ante la defensa de lo que constituye su patrimonio regional, han sido las gentes de Castilla malas para consigo mismas en fuerza de ser demasiado buenas para con los demás. Mientras sus industrias, antes prosperas, se acabaron por falta de protección del Estado español, otras regiones, más afortunadas o más ambiciosas, consiguieron beneficios arcaicarios que dieron a su producción una superioridad de tal naturaleza e importancia que dentro de la península no admite competencia.

Otro pueblo más egoísta que el castellano se hubiese aprovechado de las ventajas de ocupar el lugar donde radica el centro de la actividad política nacional, para crear una situación floreciente, Castilla no ha conseguido preferencia ni privilegio alguno por consecuencia de su situación geográfica. Para Castilla ha sido una gran desdicha que en su territorio funcionase la máquina gubernamental del país, porque ello sólo le ha servido para que sobre su nombre, se acumulasen recelos y odios. Cuando la fortuna favoreció la gestión de los hombres que gobernaron la nación, a nadie se le ocurrió pensar que en estos éxitos tuviera una parte proporcional el pueblo castellano. Pero cuando los políticos de todas las regiones españolas llevaron a España a la ruina, entonces se imputó la culpa del desastre al lastre engorroso de Castilla, al peso muerto que al progreso nacional oponía la raza castellana, decrepita, gastada, refractaria a todo empeño de renovación y ausente de la realidad por embobarse su espíritu en el culto a tradiciones románticas, que le hacían desatender el gobierno de su hacienda. Los que sin ser castellanos, hemos vivido muchos años en Castilla y conocemos a fondo las características del pueblo castellano, sabemos muy bien que nada de esto es cierto. La sobriedad de la raza castellana no significa atermia espiritual para sentir los grandes ideales que hoy commueven a los pueblos, sino generosidad para la ambición de los demás. Quizás esta apariencia de atermia suponga descompostamiento, o mejor aun, asqueamiento ante el espectáculo que dan algunas gentes al querer consumir las energías del alma española—castallana, castellana, andaluza, gallega, aragonesa, vasca, etc.—en una porfía lenta y sorda que socava los cimientos de la vida nacional.

España no tiene que reprochar a Castilla ninguna ingratitude o deslealtad por mercedos recibidas. Castilla, en cambio, dió a España un mundo nuevo, virgen y férax, cuyas riquezas no quisieron ó no supieron conservar los políticos españoles. Para aspirar a la desarticulación política invocan algunos hombres de algunas regiones, como orgullo fundamental de su fijaj, la posesión de un "idioma", cuyo uso está estríctamente adscrito a los límites de la región. Por el contrario, Castilla, cuyo idioma lo habían millores de seres en todas las liguras de la tierra, no invoca la posesión de este valor para definir su personalidad ni aspira por su independencia. Mientras los que quieren romper la unidad nacional, con un separatismo suicida, necesitan recurrir al idioma castellano — mejor sería decir español — para poder entenderse con los demás. Castilla, llena de fe en sí misma y en las virtudes de la raza, espera que surja el hombre que caive definitivamente a la Patria del ege en que la hundieron los hombres de todas las regiones.

Castilla padece de un mal que le ha acarreado perjuicios enormes. Generosas sus gentes con las de todo el país, perdieron siempre olvidando fácilmente los agravios que se le hicieron. El alma castellana es prodiga en bondades y como no sabe odiar, es la posterga siempre. De los que olvidan que lo ocasionaron su pasividad y su transparencia no ha escarmentado todavía. Afrontando de frente las situaciones, quiere cambiar adelante para realizar sus ideales, sin tener en cuenta que el mejor recurso para imponerse en España es el de mostrarse intolerante con todo lo que beneficia al prójimo.

La Guardia civil del puesto de Arnedo de circun que teniendo noticia de que en el pueblo de Turruncún se había cometido un robo de 7.500 pesetas, se trasladó a este, averiguando que en la mañana del día 4 la esposa del vecino del mismo Germán Martínez Moreno, de 66 años, labrador, al marchar para Arnedo entregó la llave de su domicilio a una vecina y que al regresar se encontró con la puerta de su domicilio abierta con una llave indistinta a la usada por el matrimonio, la cual fue dejada en la cerraja. Dijo la esposa de Germán que entró en su casa y, sospechando algo anormal, se dirigió en unión de un hijo casado que lo acompañaba, el desván de la morada, en el cual había una arca vieja en la que guardaba el matrimonio 9.700 pesetas en billetes de banco, cuyo valor y características desconocía, notando la falta de 7.500 pesetas que tenía separadas de las restantes, sea que sospechase en persona alguna.

La Guardia civil tiene la convicción de que si no es un robo supuesto, por lo menos ha sido cometido por persona muy allegada a la familia conocedora de las costumbres de la casa, de la existencia del dinero robado y lugar donde se guardaba, pues existe la circunstancia de que habiéndose cometido el robo en el desván no se observó el peso del ladrón o ladrones por las habitaciones. Además la llave con que fué abierta la puerta era genuina a la utilizada por los moradores, los cuales tienen tres hijos que conocen la existencia de la cantidad robada.

El Juzgado de Instrucción de Arnedo entiende en el asunto.

ALBERTO CAMBA

En Turruncún se llevaron 7.500 pesetas del desván de una casa que el suscriptor debía conocer muy bien

La Guardia civil del puesto de Arnedo de circun que teniendo noticia de que en el pueblo de Turruncún se había cometido un robo de 7.500 pesetas, se trasladó a este, averiguando que en la mañana del día 4 la esposa del vecino del mismo Germán Martínez Moreno, de 66 años, labrador, al marchar para Arnedo entregó la llave de su domicilio a una vecina y que al regresar se encontró con la puerta de su domicilio abierta con una llave indistinta a la usada por el matrimonio, la cual fue dejada en la cerraja. Dijo la esposa de Germán que entró en su casa y, sospechando algo anormal, se dirigió en unión de un hijo casado que lo acompañaba, el desván de la morada, en el cual había una arca vieja en la que guardaba el matrimonio 9.700 pesetas en billetes de banco, cuyo valor y características desconocía, notando la falta de 7.500 pesetas que tenía separadas de las restantes, sea que sospechase en persona alguna.

La Guardia civil tiene la convicción de que si no es un robo supuesto, por lo menos ha sido cometido por persona muy allegada a la familia conocedora de las costumbres de la casa, de la existencia del dinero robado y lugar donde se guardaba, pues existe la circunstancia de que habiéndose cometido el robo en el desván no se observó el peso del ladrón o ladrones por las habitaciones. Además la llave con que fué abierta la puerta era genuina a la utilizada por los moradores, los cuales tienen tres hijos que conocen la existencia de la cantidad robada.

El Juzgado de Instrucción de Arnedo entiende en el asunto.

DESDE MIRANDA

Un joven se arroja al paso de un tren y resulta con las piernas seccionadas

(De nuestro Corresponsal) MIRANDA, 6.—Esta tarde ha sido arrollado por el tren mercancías 838 el joven de 22 años Antonio Escudero Rodríguez, natural de Palareño (Valladolid). Sus padres residen en Zaragoza. El se hallaba en Miranda en compañía de una hermana. Resultó con las dos piernas seccionadas. El médico señor Aragües (don Pedro), que pasaba por las inmediaciones de la vía, entre el puente y la caseta de Carancha, fugó quien lo recogió y vendió como pudo, con la ayuda de curas procesales. Trasladáronle al Hospital aprovechando el paso de un carro por cerca de aquel punto. Su estado es gravísimo. Según manifestaciones del herido se arrojó al tren. Padece de ataques epilépticos. Serafin de la Casa.

LA MEJOR INTERPRETACION DE MARIA LADRON DE GUEVARA LA MUJER X LA GRAN ACTRIZ LE CONMOVERA HASTA LO MAS PROFUNDO DEL CORAZON UN FORMIDABLE DRAMA DE AMOR MATERNAL. EL MAYOR TRIUNFO CINEMATOGRAFICO TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL ESTRENO EL PROXIMO DOMINGO EN EL Teatro Moderno y Cinema Beti-Jai

Teatro Bretón COMPANIA DE COMEDIAS DE Hortensia Geiabort (Titular del Teatro Alkazar, de Madrid) Primer actor JUAN ESPANTALEON HOY, JUEVES, 7 DE ABRIL Tarde, a las 7. Noche, a las 10:30 Función 33 de abono) La interesante y divertida comedia de Carlos Arniches La Tragedia de Marichu VERDADERO SUCESO DE RISA MASANA, BIERNES (Función 34 de abono) EXTRAORDINARIO EXITO La Inmaculada de los Dolores Original de D. Jacinto Benavente

Avisos y Noticias

El gobernador civil cursó ayer al...
Gobernador civil Logroño, que...
Mente en Rioja Alta angustia ver...

Las misas de ocho y media...
y nueve que se digan hoy, en...
la iglesia de San Bartolomé;

Sus hijos don Pablo Otero...
y doña Manuela G. Luquero...
suplican una oración.

Plaza de Toros de Logroño

Para todos los espectadores que...
se celebren durante la temporada de...
verano, hasta 31 de octubre, se saca...

La Federación Oficial de Propietarios...
de Camiones de España celebró...
su Junta general legislativa el día...

Entre los distintos asuntos tratados...
por dicha Junta se acordó hacer un...
llamamiento a todas las Asociaciones...

Cazadores y pescadores

No se os debe ocultar la obra que...
está llevando a cabo la "Sociedad de...
Cazadores y Pescadores de la Rioja"

Dependienta práctica

y competente en el ramo de Bazar, se...
necesita en Casa Angulano.

En la Casa de Socorro fueron asistidos...
ayer:

Pedro Díaz Arin, de 16 años, carpintero...
de herida cortante en la mano...
izquierda, causada con un formón...

Pablo Santolalla Duarte, de 15 años...
dependientes, de herida contusa en...
un dedo por atrapo con una fregadera.

AUTOMOVIL HUDSON, propio para...
camioneta, se vende barato. Informes...
en LA RIOJA.

SE ALQUILAN O VENDEN...
locales y patios para industria...

OLYMPIA

LA MEJOR OPERACION DEL IDOLO DE MILLONES DEL GRANDE, DEL UNICO, DE...
MAURICE CHEVALIER

EL TENIENTE SEDUCTOR

LA PRODUCCION SONORA MAS SENSACIONAL LLEVADA HASTA HOY A LA PANTALLA CON...
EL ARTE SIN IGUAL DEL BRUJO LUBITSCH, DELICIOSA OPERETA QUE TIENE UNA TRAMA...
OPTIMISTA Y ALEGRE DENTRO DE UN MARCO Suntuoso

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados...
en Letras y Ciencias del distrito...
universitario de Barcelona, ha...
celebrado en la Universidad las...

Reciba el distinguido catedrático...
logroñés y amigo nuestra cordial...
horabuena por la distinción que...

SECRETARIOS CONVOCATORIA

Se convoca a los secretarios oficiales...
y auxiliares interinos de Ayuntamientos...
de la provincia de Logroño, a una...

Concert Maipú

Gran acontecimiento en este Salón...
donde siguen logrando grandes éxitos...

LOLITA VIZCAY...
Rumbista frívola

VICTORIA DE LA ROSA...
Guapísima señorita, intérprete de...

CARMEN MARTI...
elegante estrella frívola

Todos los días estas artistas tienen...
nuevos admiradores por su belleza...

Nota.—Todos los días sesión de 2 y...
media a 4 de la tarde, donde podrá...

GRAN EXITO...
de la rumbista frívola ARENITA

En el expés de Barcelona y en viaje...
de recién casados llegaron anoche...

Regresó de Madrid en el tren-travía...
de ayer tarde, la bella y simpática...

Si los productos "AGUILA ROJA" no...
estuvieran fabricados en Logroño...

CONSULTORIO de NIÑO...
ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR...
Duquesa de la Victoria, 8

En el automóvil de la Brigada Sanitaria...
fue traído ayer al Hospital...
Provincial, donde ocupa cama de...

Las misas que se celebren...
mañana, viernes, a las och y...
ocho y media, en el altar de...

don Pio Azagra Landivar, que falleció...
el 8 de abril de 1918 (e. p. d.)

Su viuda y demás familia...
agradecerán la asistencia.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN...
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

PAGOS EN CHILE

A quienes tuvieran que hacer...
pagos en Chile, les interesa pensarse...

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer...
Nacimientos.—Ninguno.

MUEBLES BARATOS

ANTAL...
Portales, 46

EMPAPELADORAS prácticas, se...
precisan. Fábrica de Dulces ARRONIZ

La Compañía de Maderas.—BILBAO...
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá.

Saldos y Retales

Gran surtido en retales de...
tela blanca, lana y seda.

HERMANOS MOROY, NUM. 12...
Plaza de Abastos

HOY, JUEVES, UNICA SECCION

A las siete y cuarto...
PRECIOS POPULARES

El intenso drama...
BAJO LA TORMENTA

Por LA WIECK

En virtud del concurso anunciado...
en la "Gaceta" de 9 de diciembre...

Castroviejo, don Guillermo de la...
Fuente Sebastián, que era secretario...

Santa Coloma, don Eloy Marino de...
Avila, exsecretario de Villalaper (Va...

Tobia, don Domingo Ollero Gómez...
que era secretario de Juviles (Gran...

TINTORERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL...
Limpieza en seco de vestidos de...
señora y trajes de caballero. Se...

PLAZA DEL MERCADO, 34...
Junto a la Redonda.—Logroño.

URBINA

tuberculosis...
y demás enfermedades...
del pecho.

NEUMOTORAX-FRENICEPTOMIA...
RAYOS X

MICHEL VILLARUEVA 2.º TELÉFONO 177

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento...
endobronquial y Lavados de pulmón.

GENERAL ZURBANO, 41.

D. AZPEITIA

CIRUGIA GENERAL...
ONCE DE JUNIO, 9, PRAL. DCHA.

MESA DE BILLAR, marca "Amorós"...
completa, se vende barata. Informes...

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES...
CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS...
PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA...

MUTILADOS

Los LISIADOS, pueden dedicarse a sus...
ocupaciones por pesadas y difíciles...

Consulte inmediatamente su caso con la...
Clínica Ortopédica del Dr. E. BAEZA

APARATOS Y CORSES ORTOPEDICOS

Aparatos ortopédicos contruidos...
expresamente para cada caso siguiendo...

DOCTOR E. BAEZA

FAJAS Y BRAGUEROS

HERNIADOS, poneos en manos de un...
médico especialista y encontrareis un...

HERNIADOS

EL DR. BAEZA RECIBIRA PERSONALMENTE EN LOGROÑO...
de Rey, 47 (chalet), el domingo 10 abril. Consulta de 9 a 1 de la mañana

Advertisement for 'El Numancia' bed with text: '¿Qué sommier podría soportar esta prueba?' and 'Podemos asegurarle con toda exactitud que solamente uno... EL NUMANCIA TELA AMERICANA'

Advertisement for 'LEA DETENIDAMENTE AQU!' with text: 'MEDIAS, seda e hilo TALON FUERTEMENTE REFORZADO, surtido inmenso, en colores última novedad. GRAN RESUTADO.'

Advertisement for 'MUTILADOS' and 'HERNIADOS' with text: 'Los LISIADOS, pueden dedicarse a sus ocupaciones por pesadas y difíciles que sean sin ninguna clase de molestia. En vez de ser una carga para su familia, pueden seguir sosteniendo su hogar y ser hombres útiles y felices.'

COMENTARIOS

La Rusia militar

Litwinoff ha pedido, en nombre de la Rusia Roja, el desarme absoluto. Dijo que los desarmes parciales no sirven para nada. Tenía razón. Sin embargo...

El diario sueco "Dagens Nyheter" publicó días pasados una información de Moscú relativa al ejército de los Soviets. Dicha información, basada en documentos oficiales, ha sido reproducida por la gran prensa europea.

Según ella, los actuales efectivos del ejército rojo ascienden a un total de 1.478.000 hombres. Reforzados con las reservas, podrían llegar rápidamente a 3.600.000.

Cada regimiento soviético dispone de 2.57 fusiles, 55 fusiles-ametralladoras, 54 ametralladoras, seis cañones de acompañamiento de infantería y seis piezas de campaña.

Recientemente los Soviets han comprado en Inglaterra 120 carros de asalto, y en Italia 300 más y 100 hidroplanos de combate. También han comprado a Checoslovaquia 120 aviones y a Holanda numerosos Fokkers. Por otra parte, sus fábricas entregan al ejército cien aviones mensuales.

Los periódicos comunistas elogian grandemente un nuevo avión de bombardeo, inventado por un ingeniero ruso, cuyos ensayos fueron realizados con éxito, y que puede transportar siete toneladas de explosivos. El radio de acción de dicho aparato es de 7.500 kilómetros.

Actualmente, la aviación militar soviética se compone de 800 aeroplanos de exploración, 400 de bombardeo, 400 de caza y 400 hidroaviones. En el presupuesto de 1932 figuran los aumentos que siguen: 80 grandes aparatos de bombardeo, 120 aviones exploradores, 342 aviones de caza, hechos totalmente de metal, 80 para ejercicios de escuela, 112 para acompañamiento de infantería, 12 aviones armados de torpedos aéreos, 63 grandes hidroaviones de bombardeo, 242 hidroplanos de caza, 85 hidroaviones de bombardeo, 242 hidroplanos de caza, 85 hidroaviones de caza, 85 hidroaviones de exploración, 18 hidroaviones para ejercicios de escuela y 10 aeronaves tipo Zeppelin.

El ministro de la Guerra ha declarado que en 1935, Rusia dispondrá de 5.000 aeroplanos militares, distribuidos en 62 regimientos de aviación.

Todos los viajeros que vienen de Rusia, afirman que el ejército rojo observa una disciplina severa. Restablecida la pena de muerte, el soldado obedece al oficial como en tiempos de los zarés. Las lecciones de "Príkaze número 1", que desorganizó el frente ruso, en abril de 1916, con gran satisfacción de los alemanes y austríacos, han sido olvidadas. Trotzky, cuando, trocado en el Camot eslavo, emprendió su heroica tarea de organizar un ejército eficiente, que venciese a la contrarrevolución y al peligro extranjero, impuso a los indisciplinados rebeldes de reclutas, marineros y obreros, alistados a la fuerza, un respeto profundo al mando responsable. Llamaba a los generales, jefes y oficiales del viejo régimen y les ofrecía puestos en las nuevas formaciones. Y les decía: "Os garantizo que seréis obedecidos y que todo soldado que se niegue a ello será pasado por las armas. Y cumplió su palabra. Sangrientas ejecuciones restablecieron el orden. Y los blancos fueron vencidos...

—¿Para qué queréis ese ejército formidable?—preguntó un periodista inglés, recientemente, a uno de los más conspicuos personajes soviéticos. Y éste le respondió: —Para luchar con la Europa capitalista...

Cuando Litwinoff pedía el desarme universal, no era sincero. Servía a su propaganda. Ocultaba el fondo de su pensamiento. No decía que la Rusia Roja es una de las potencias más mili-

taristas del mundo y que lo seguía siendo aunque la Europa y la América, individualistas, arruinadas, aceptasen el pacifismo y licenciaran sus ejércitos...

FABIAN VIDAL

Asalto al Parlamento de Terranova

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Una muchedumbre, formada por miles de personas, asaltó el Parlamento ante la pasividad del Gobierno en abrir una investigación pública para determinar lo sucedido con respecto a la falsificación de actas del Consejo por los ministros.

Los asaltantes rompieron todas las ventanas, y en el interior destruyeron los muebles y objetos de valor. Se apoderaron de varios documentos y ocasionaron daños de mucha importancia.

El presidente del Consejo, señor Squires, quedó durante algún tiempo sitiado por los revoltosos; pero finalmente pudo huir. La Policía, colocada en la parte exterior del edificio atacó a los ametrallados con las porras. Entre los asaltantes y la fuerza pública, se produjo una violenta lucha, a consecuencia de la cual han resultado muchas personas heridas.

Después de algunos minutos pudo ser desalojado el Parlamento y restablecida la calma.

A consecuencia de los sucesos ha presentado la dimisión el presidente del Consejo de ministros.

Notas bilbaínas

BILBAO.—La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya ha entregado en el Gobierno civil, con destino a los obreros parados, 250.000 pesetas; la Babcock Wilcox, 125.000; La Vasconia, 75.000; Sociedad Anónima Echevarría, 10.000; Talleres Euzkalduna, 25.000; los Talleres de Densto, 5.000, figurando otras cantidades de menor cuantía.

—Esta mañana, una Comisión de mujeres, esposas y parientes de los presos comunistas que practican en el cárcel de Larrinaga la huelga del hambre, han estado a pedir que sean puestos en libertad sus deudos.

En el Gobierno se les ha manifestado que mañana serán puestos en libertad, toda vez que ya esta medida han comido el rancho.

El alcalde dió cuenta a los concejales de una invitación hecha por su colega de Madrid, don Pedro Rico, para que asista a una reunión que se celebrará mañana en la capital de la República para tratar de la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos-Bilbao.

Una batalla campal entre patronos y obreros

VALLADOLID.—Se conocen detalles de la batalla campal registrada entre patronos y obreros en el pueblo de Vallada de Valderaduz.

El obrero socialista Miguel González, armado de un cuchillo, amenazó al patrono y juez municipal, don José María Castañeda, que se refugió en casa de unos parientes.

Los obreros afiliados a la Casa del Pueblo agredieron a tiros a los parientes del señor Castañeda, registrando con este motivo un tiroteo que duró más de tres horas, y del que resultaron heridos tres obreros y un patrono.

Después los patronos rodearon la Casa del Pueblo, donde se habían refugiado los obreros, intentando incendiarla, lo que evitó la legada, en ese momento de la Guardia civil.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño. Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento. Id. Id. 8 días... tres por ciento. Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento. CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento. SUCURSAL EN LOGROÑO. — OPI CINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 25 millones de pesetas. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco) Capital: 20 millones de pesetas. BANCO URQUIJO. — MADRID ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 100 millones de pesetas. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON TRINIDAD, 85. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO) Capital: 10 millones de pesetas. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BARRITZ GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE Capital: Un millón de francos

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 6.—Varias horas

LAS MURALLAS DE LUGO

La Academia de Bellas Artes, reunida en sesión ordinaria, tuvo conocimiento de un telegrama que a la misma dirige el Instituto de Cultura Gallega para denunciar urgentemente que en Lugo se han comenzado los derribos de la famosa muralla romana.

La noticia produjo malísima impresión en la Academia, pues se trata de una muralla que fué declarada monumento nacional y que repetidas veces han intentado derribar.

En cierta ocasión, a raíz de otra denuncia análoga, hubieron de hacer un viaje a Lugo los académicos señores Lampérez y Mérida, quienes, con sus gestiones, lograron evitar el derribo.

La Academia se ha dirigido al Gobierno con apremio para que, una vez más se impida la desaparición de un monumento arquitectónico juzgado tan importante como las famosas murallas de Avila.

EL EQUIPO DEL MADRID F. C. VISITÓ ESTE MAÑANA AL ALCALDE

El equipo del Madrid F. C. visitó esta mañana al alcalde, para ofrecerle el trofeo últimamente conquistado. Lo ofreció su presidente señor Urra Bugallá.

También hablaron el señor Castell, por la Federación de Fútbol, y don Pedro Rico, que felicitó a los jugadores.

Este último anunció que el Ayuntamiento celebrará una recepción en honor del equipo.

SUCESO MISTERIOSO

El cobrador de un tranvía de Carabanchel observó que un individuo que en el mismo viajaba iba herido. Avisó a una pareja de guardias de seguridad que le condujo a la Casa de Socorro, donde fué curado de dos heridas de arma blanca, de carácter grave.

Llámanse Antonio Benavente Heredia y se negó a decir quién le había herido.

EL CENTENARIO DE UN BOTANICO

CADIZ.—Se han celebrado diversos actos conmemorativos del segundo centenario del nacimiento del ilustre botánico gaditano don José Celestino Gutis.

Se ha descubierto una estatua en el parque genovés, y una lápida que da su nombre a un grupo escolar.

En el local de la Academia Hispánica-Americana se celebró una sesión-homenaje, pronunciando discursos el decano de la Facultad de Medicina y el alcalde.

FALLECE A LOS 111 AÑOS

SANTANDER.—A los ciento once años ha fallecido, en el pueblo de Celli, Petra Varela Revuelta. Deja multitud de nietos y biznietos.

También ignoraba la muerte de varios hijos suyos, desgracias que le fueron ocultadas diciéndole que estaban ausentes de España.

Petra Varela fué encontrada abandonada en 1821 en un portal del pueblo de Bielba, a los pocos días de nacer.

AHOGADOS EN EL PISUERGA

VALLADOLID.—Esta mañana salieron a pasear en lancha por el río Pisuerga cuatro amigos.

La barca zozobró, ahogándose Celio García, estudiante, y Luciano Llorente, abogado, cuyos cadáveres no han sido encontrados hasta la fecha.

LA BOTADURA DEL "BALEARES"

EL FERROL.—Se dice que la botadura del crucero "Baleares" se verificará el próximo día 20 del actual y se espera que acudan al acto el presidente de la República y el ministro de Marina.

INTENTO DE ASALTO A UNA CASA PARROQUIAL

CACERES.—En el pueblo de Garganta de Hoya, un grupo de vecinos intentó asaltar la casa parroquial. El párroco huyó del pueblo y se ha concentrado la Guardia civil.

UN OBSEQUIO DEL GOBIERNO ESPAÑOL

LIMA.—El agregado militar a la Legación española en esta capital ha entregado la espada de honor que el Gobierno español regala anualmente al alumno más destacado en la Escuela Superior Militar. El agraciado ha sido el comandante don José Tamayo, que recibió el obsequio de manos del agregado, a presencia del ministro de la Guerra y de destacadas personalidades que asistieron al acto.

media de Carlos Arniches que será tan bien presentada como ejecutada.

LOS CINES

En el Olympia y en el Logroñés, donde ayer se dieron sesiones con bastante concurrencia pública, se proyectará hoy, respectivamente, como base de los programas, la cinta "Bajo la tormenta" que desarrolla un asunto interesante de gran intensidad dramática, y la "Princesa del arrabal" una Selección Luxor Verdaguer, de fábula muy entretenida e interpretada por buenos actores.

En el Olympia no habrá más que una sesión, a las siete y cuarto.

LECTURAS PARA LA MUJER

La luz artificial se come el color de las mejillas y las torna pálidas

Me causan una verdadera pena, un dolor evidente, esas personas que se ven obligadas a diario a trabajar con luz artificial. Los artistas, por ejemplo, son los más castigados en esta desventura. Y fíjate, si eres curiosa, en sus caras. Pálidas, amarillentas, sin color en las mejillas, con la vista hinchada, los párpados hinchados.

El detalle lo encontraremos pronto en los hombres. En ellas es más difícil, porque el arreglo cubre todo el estrago de la luz artificial. Se explica ahora fácilmente el recurso del colorado y del rímel. Pero en ellas, esto es una defensa de su belleza y tiene justificación razonable. En las mujeres de profesiones no artísticas, desentona, salta y descubre la mácula.

Las muchachas dactilógrafas pueden considerarse como las avanzadas de las mujeres presuntuosas y coquetas. Vedlas sobre el teclado, pulsando sin tregua y construyendo la correspondencia. También las pobrecitas sufren, en la mayoría de los casos, las consecuencias de la ausencia de la luz solar. Pero como sus medios de fortuna son exiguos, se contentan con matar la palidez de sus mejillas, con la boria del tinte pulverizado. Y ya están guapas, pensarán ellas.

Es un vicio muy pernicioso el de recurrir con esa frecuencia al color. Los poros se cierran, se ataponan y la transpiración de la piel es nula. ¿Cómo resolver esta problema difícil? Si el sol alumbrara su trabajo, desde luego, todo estaría a las mil maravillas. Pero el sol es un huracán, un tirano de su belleza.

BANCO DE ESPAÑA. -- LOGROÑO

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Casas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando al Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor se le entregará una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consecuencia, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorateo, será adjudicado en la forma que rije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorateo; advirtiéndoles que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que interesen, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje mencionado.

Logroño, 7 de abril de 1932.—El secretario, Antonio Estefanía.

Señora: ¿por qué no ensaya el Encáustico Allrón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

DOCTORA SOLIS

La salud es fuente de belleza. He aquí unos preceptos higiénicos base de una buena salud.

Levántate temprano, acuéstate temprano y ocupa el tiempo. El agua y el pan sostienen la vida, pero el aire puro y el sol son indispensables para la salud.

La sobriedad y la frugalidad son los mejores elixires de la vida. Limpieza conserva de la herrumbre; las máquinas más limpias son las que prestan más largos servicios.

Un reposo suficiente repara y fortifica; un reposo demasiado prolongado enmohece y debilita. Vestir cómodamente y conservar al cuerpo su libertad de movimiento y el calor necesario, preservándolo de los cambios bruscos de temperatura.

La casa alegre y limpia hace agradable el hogar doméstico. El espíritu descansa y se depura con la distracción y las diversiones; pero el abuso excita las pasiones y conduce al vicio.

La alegría hace amar la vida, y el amor a la vida es la mitad de la salud. Por el contrario, la tristeza y el descorazonamiento aceleran la vejez.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miquel Villanueva, núm 4 (Delicias), Especial en camas son somier «NUMANCIA».

# IMPORTANTE ASAMBLEA DE REMOLACHEROS EN HARO

(De nuestro Corresponsal)

**HARO, 6.**—Esta mañana, a las once, ha tenido lugar en esta ciudad y en el Teatro Bretón de los Herreros, una importantísima asamblea de remolacheros de esta zona, asistiendo a la misma nutridas representaciones de infinidad de pueblos, que llenaban por completo el teatro.

A la hora indicada ha dado comienzo el acto bajo la presidencia de don José María Sáenz de Santa María e Ibarra, presidente de la Comunidad de Labradores de esta ciudad, la Junta local de Remolacheros de Haro, varios representantes de la zona y los señores don Antonio Vinos, presidente de la Unión Regional de Remolacheros, don Manuel Hidalgo de Cisneros, don Juan Díez del Corral y señor presidente de "Defensa Mercantil".

Hace uso de la palabra en primer lugar

## BON JUAN DIEZ DEL CORRAL

quien después de dar las gracias más expresivas a todos por su asistencia a esta asamblea en la que se va a discutir el vitalísimo problema de los remolacheros de esta zona, a los que por incumplimiento de sus obligaciones por parte de la Compañía general Azucarera tantos perjuicios se les viene irrogando, hace una historia detalladísima de todas las gestiones que se vienen efectuando para dar una rápida y satisfactoria solución a este importante asunto, de vida o muerte para tantos agricultores riojanos.

Dice después que, por culpa de las propias Compañías azucareras, se ha llegado en España a una superproducción de remolacha tan grande, radicando de ahí la anómala situación que actualmente se está lamentando.

Los pueblos—dice—no tienen ninguna culpa de haberse llegado a esa superproducción en diferentes zonas, pues los mismos agricultores han reducido en muchos sitios la producción, de forma que, habiendo sido las propias Compañías las ampliadoras del cultivo en su deseo de ganar más millones, no puede aducirse como causa para no efectuar contratos de siembra.

Respecto de la limitación de cultivo, indica que se había llegado al 20 por 100 de reducción y si las empresas así lo hubieran efectuado, no habría motivo alguno para que no se plantase en esta zona, y en su consecuencia, se hubiera evitado la existencia de esta cuestión tan delicada.

Se refiere después al compromiso en firme que tiene adquirido la Compañía general Azucarera ante el Jurado Mixto de Vitoria, compromiso que se quiere dejar sin efecto por parte de dicha Compañía, ya que, incluso hasta sin conocimiento de nadie, faltando no sólo a sus compromisos, sino hasta a los más elementales deberes de cortesía, dió orden para que se facturaran los sacos de semilla dejando a la Rioja sin sembrar.

Hace una relación completa de los trabajos que se han efectuado y telegramas enviados, manifestando a continuación que es llegada la época de efectuar la plantación, pues en caso contrario, quedarán denudadas 14.000 fanegas de tierra, lo que ocasionará la ruina y la desperdiciación de multitud de pequeños agricultores que no tienen otro patrimonio, cosa que a todo trance es preciso evitar, utilizando cualquier terreno.

Si la Compañía general Azucarera tiene el compromiso de contratar la plantación de 45.000 toneladas, hay que obligar a que se efectúe dicha plantación, en la proporcionalidad debida con arreglo al año anterior y que por el Jurado Mixto se investigue y gestione el debido cumplimiento del contrato, dándole solución definitiva y satisfactoria en el plazo máximo de 48 horas.

Termina su discurso manifestando que estima que los Poderes públicos han de atender como se merecen las justas peticiones de los agricultores, y si entre éstos hubiera lucha, que a todo trance es necesario evitar, la culpa será única y exclusiva de la Compañía general Azucarera de España. (Muchos aplausos).

**DON MANUEL HIDALGO DE CISNEROS**

Saluda a todos los agricultores remolacheros y dice que las reclamaciones que hay de efectuarse por el asunto que se está debatiendo en esta asamblea, necesariamente habrán de dirigirse a la Compañía general Azucarera, por cuanto que la Sociedad "Leopoldo", hasta la fecha, viene cumpliendo sus compromisos y en sus oficinas de Vitoria atiende todas aquellas reclamaciones que se le dirigen por los agricultores anotados en las listas que se pidieron a los pueblos.

La Compañía General, a pesar del compromiso contenido en el acta del Jurado Mixto, no lo ha cumplido, como correspondía, e incite a todos a que, utilizando los medios legales, hagan cumplirlo.

Se extiende en conceptos sobre la superproducción de remolacha, de la que ha hablado el señor Díez del Corral, estimando, como dicho señor, que de ello no tienen la culpa los agricultores.

La culpa la tiene, precisamente, la Compañía, ya que en su deseo de conseguir mayores beneficios intensificó la producción en diferentes zonas, como ha ocurrido en Sevilla, donde antes no se plantaba ninguna remolacha y hoy se ha llegado a un porcentaje de bastante consideración.

Dice que a continuación se han venido dando fórmulas conducentes a evitar la superproducción, así como otras concernientes al aumento de consumo, y que si se rebajara el im-

puesto que actualmente grava al azúcar, el precio del mismo se reduciría considerablemente y por consecuencia se intensificaría el consumo.

Elogia la labor tan intensa que viene efectuando en beneficio de los agricultores los señores don Antonio Vinos, presidente de la Unión Regional de Remolacheros, y don Juan Díez del Corral, pidiendo a todos que, como prueba de agradecimiento a su altruista y desinteresada labor, se les otorgue un aplauso. Todos los asistentes acogen esta proposición con una delirante ovación.

Sañala como culpables de todo cuanto pasa a los propios agricultores, que aun no han constituido una agrupación fuerte que sea la salvaguarda de sus intereses, precisamente por consecuencia de no quererse desprender de una peseta.

Dedica un caluroso elogio al señor Hueso, alma y vida de los agricultores, que nunca supieron reconocer sus grandes méritos, y desmiente rotundamente que él tenga ni una sola peseta en la Compañía "Leopoldo", como se ha dicho por algunos.

Termina pidiendo la ayuda desinteresada de todos para solucionar este importante problema remolachero.

## DON ANTONIO VINOS

Interviene, como presidente de la Unión Regional de Remolacheros, dando principio a su discurso con las gracias para todos y especialmente para aquellos que, no teniendo intereses propios que defender, han asistido a la Asamblea, aportando su concurso.

Dice que ha llegado el momento en que, más que hablar, es preciso obrar. Hace a continuación una descripción detalladísima de todas las incidencias que han venido ocurriendo en las reuniones que ha celebrado el Jurado Mixto de Vitoria y de los acuerdos que en ellas han sido tomados con referencia al compromiso contraído sobre siembra por la Compañía General Azucarera, para quien ha sido pedida una sanción por incumplimiento de sus obligaciones.

Condena duramente al proceder de la Compañía, la que en todos sus actos parece que su deseo es demorar el arreglo de la cuestión, pretendiendo, sin duda, aburrir a los agricultores.

Cree que lo más conveniente es que se nombre en este acto una comisión que se desplace a Madrid con el fin de exponer a los ministros de Trabajo y Agricultura la precaria situación que ha ocasionado en la Rioja el proceder de la Compañía General y que se ruegue al señor gobernador civil de la provincia que se una a ella, pues se viene tomando mucho interés.

Es de opinión que el que tenga contratos proceda a la siembra, con el fin de adelantar camino y no se deje todo para última hora, por ser probable que entonces no se encuentren elementos para efectuar la siembra si todos la realizan al unísono; pues si, como es de esperar, por parte del Gobierno se hace justicia, es indudable que ésta ha de darse plenamente a los agricultores.

Opina que el arreglo de la cuestión no debe demorarse más de 48 horas, pues el tiempo apremia. (Grandes aplausos).

Se pone a discusión si los que tienen contratos deben proceder a la siembra de remolacha o por el contrario abstenerse de efectuarla todos, y después de amplísimo debate, en el que intervienen muchos asambleístas, se acuerda diferir por 48 horas la siembra, que se nombre la comisión para ir a Madrid y que se realice a la salida una manifestación pacífica hasta el Ayuntamiento, como protesta por el proceder de la Compañía General Azucarera.

Efectivamente, con todo orden se ha celebrado la manifestación, recibiendo el señor alcalde a los delegados, quienes le expusieron su deseo de que los acompañe a Madrid, prometiendo el señor Lacuesta que, si sus ocupaciones se lo permitían, procuraría compracerles, pero que, después de luego, si no él, los acompañaría el primer teniente alcalde del Ayuntamiento. Esto mismo expresó el alcalde a todos los asambleístas, a quienes dirigió la palabra desde los balcones del Ayuntamiento.

La comisión, que esta noche ha salido para Madrid para gestionar el pronto arreglo de la cuestión de la remolacha, está integrada por don Antonio Vinos, presidente de la Unión Regional de Remolacheros; don Manuel Hidalgo de Cisneros; don Juan Díez del Corral; don José María Martínez Lacuesta, primer teniente alcalde del Ayuntamiento; don Miguel Fernández, presidente de "Defensa Mercantil"; don Diego Martínez Madrazo, por la Comunidad de Labradores; don Carlos Verenciano, alcalde de Redondo; don Benjamín Agustín, alcalde de Grañán; y el señor alcalde de Anguiano.

## CASA SOLANA

Pañería — Sastrearía — Confeciones HARO

Participa a su numerosa clientela haber recibido las últimas novedades. Si no puede visitarnos, pidanos muestras.

**J. GUTIERREZ S. MALO**

GARCANTA - NARIZ - OIDOS

F. LMERON, NUM. 8. 2.



• ¿Es la marca legítima?  
• SI  
• ¿Es eficaz?  
• INSUPERABLE

Esas respuestas oírás siempre cuando preguntes por el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

**ANEMIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

## Vulgarizaciones científicas

### Educación física del niño

La educación física y su natural medio la gimnasia, es el arte de reglar los movimientos del cuerpo, para dar a los músculos agilidad y flexibilidad suma que, renovando los elementos íntimos de los tejidos, presta al organismo un supremo rendimiento y una mayor defensa para las enfermedades.

En la antigüedad en que se honraba el vigor físico como una manifestación casi divina, la cultura física estuvo muy en boga, mas poco a poco al verse que estos ejercicios asoraban la vida del hombre a expensas de sus facultades intelectuales y morales, se cayó en el extremo opuesto menospreciándola y relegándola a pasatiempo de más o menos transcendencia.

Hoy día se reconoce la gimnasia como un poderoso agente constructor de los organismos infantiles, así para mantener el justo equilibrio entre el sistema nervioso y las funciones vegetativas, como para corregir vicios de conformación; por todo ello los países civilizados dan a la educación física carácter obligatorio, exigiendo la ley a todo centro educativo, un hito en su plan de enseñanza donde las legiones infantiles rindan cumplido culto al deporte.

Esos niños degenerados por el peso de una tara hereditaria, en seres cangijos desprovistos de músculos, en todos aquellos cuya exigua cavidad torácica es terreno abonado a la tuberculosis, la cultura física, metódicamente aplicada, opera una radical transformación: de niños atrophiados de torax estrecho y paredes abdominales laxas, el desecoso de los órganos abdominales es cosa obligada; en individuos de circulación defectuosa, con manos y pies fríos, atacados de sabalones, en los que se acartaran con frecuencia, en los asmáticos por herencia, en aquellos que tienen una mala conformación nasal, en una palabra en el organismo entero, la acción benéfica del culto al deporte es manifiesta.

La obligación a consagrarse a la educación física no reconoce diferencias de sexos. El niño y, con mayor razón, la niña, deben cuidar de la armonía de su estética. La mujer y por tal la niña deberá de ser bella, perfectamente constituida, para proporcionar hijos robustos y deberá poseer un exacto equilibrio nervioso que controle su manifiesta tendencia neuropática, pues como muy ciertamente dijo Hecker, sus malestares, su irritabilidad, todo lo que hay en ellas de raro e inexplicable, no es más que la exacta expresión de su nativo desequilibrio funcional. La cultura física facilita el íntegro desarrollo del esqueleto y de los músculos, confiere la fuerza y lo que no es de despreciar, la belleza, armoniza la figura y dulcifica el carácter, logrando con todo que las niñas de hoy, madres del mañana, gocen de una maternidad fecunda y dichosa.

La cultura física deberá someterse a un método preconcebido. Antes de practicar los deportes será necesario cultivar la gimnasia educativa, ginecología del músculo, concebida y pronunciada por su autor el profesor sueco Ling en el año 1824, y que habrán de observar los niños desde los cinco años y las niñas desde los seis. Esta gimnasia, conocida en el mundo entero por gimnasia sueca, obedece a un profundo estudio del sistema muscular, desarrollando ésta armonicamente por medio de ejercicios bien elegidos; además como cada sesión está perfectamente reglada y sujeta a frecuentes pausas, el niño no llega nunca a la fatiga; en una palabra, es el prólogo obligado de todo cultivo del deporte, cuyos éxitos lo patentizan todos los grandes deportistas de la carrera nautica, boxeo, ciclismo, que diariamente se someten a un concienzudo entrenamiento muscular.

Respetad los juegos del niño, que es el mejor deporte; dejadles que el instinto busque el sport más en consonancia con sus exigencias orgánicas, y que la voluntad infantil no se someta a las cortapisas de una voluntad impuesta. Los domingos en el campo y jueves por la tarde en las afueras, en plena libertad, darán energía a estos delicados organismos; el íntimo contacto con la naturaleza les proporcionará, riqueza a su sangre, vitalidad a sus funciones, actividades insuspechadas a su cerebro, y reservas múltiples para evitar el cansancio de la vida escolar, fortalecer su cuerpo y elevar su espíritu; que entonces a

la satisfacción de un organismo bien conformado, llevará unida la alegría de un máximo aprovechamiento intelectual, logrando hijos perfectamente capacitados para la difícil lucha por la vida, pues recordando el antiguo y sabio aforismo "mena sana in corpore sano", no podréis exigir grandes prodigios intelectuales a organismos desmedrados y empobrecidos; que la salud del cuerpo es el tesoro del alma.

**FRANCISCO ARENZANA SANTOS.**  
Médico puericultor.

## Diputación Provincial

Bajo la presidencia de don Domingo Martínez Moreno y la asistencia de los diputados señores Olagueña, Marroyo, González, Ochoa, Ruiz y Magaña, celebró sesión la Comisión Gestora provincial, el martes, 6 de este mes, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptó, entre otros de menos importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 19 del presente mes, dando principio al acto a las once y media.

Abonar al Ayuntamiento de Estollo la subvención de 475 pesetas que le fué concedida por acuerdo de 3 de julio del año último, para reparación de la escuela mixta de aquella villa, toda vez que ha justificado haber realizado las obras.

Contribuir con la cantidad de 200 pesetas para engrosar la suscripción popular iniciada en Arnedo, para auxiliar a las modestísimas familias de las víctimas de los dolorosos sucesos ocurridos en aquella población el día 5 del mes de enero.

Significar al Ayuntamiento de Brienes que no habiéndose consignado en el presupuesto provincial del año actual cantidad alguna para reparación y construcción de escuelas, no es posible acceder a lo que solicita en instancia de 30 de marzo último.

Acceder a lo solicitado por los reclusos de las prisiones centrales de Cartagena y de San Miguel de los Reyes, en Valencia, interesando del Gobierno de la República, que la adaptación del Código Penal de 1870 a la nueva reforma que prepara la Comisión jurídica asesora, sea sancionada y aprobada por las Cortes Constituyentes para que disfruten de sus beneficios al celebrar el primer aniversario de la proclamación de la República.

Quedar enterada con agrado de una carta del señor Jefe de la Secretaría particular del presidente de la República Española, participando que en cumplimiento de acuerdo adoptado por su Excelencia al promover su elevado cargo, en favor de los niños o niñas ingresados en Establecimientos benéficos el 11 de diciembre próximo pasado le sido abierta una cartilla en la Caja Postal de Ahorros a nombre del niño Fernando Cantabrana Serna, cuya primera imposición es de 125 pesetas.

Prescindir en lo sucesivo de los informes de los curas párrocos que se sustituirán con el de los jueces municipales en todos aquellos asuntos que los Reglamentos de Beneficencia, lo exigen, a fin de armonizar estos con los preceptos de la Constitución Española.

Aprobar la liquidación del camino vecinal de Quintanar de Rioja al límite de la provincia de Burgos.

Aumentar con 1.420'35 pesetas el anticipo reintegrable de 1.720 que tiene concedido la Alcaldía pedánea de Pipaona de Ocaña, para la ejecución del camino vecinal de Pipaona de Ocaña a la carretera de Alcañadre a Ocaña.

Aprobar cuatro certificaciones de obras ejecutadas por los contratistas de los caminos vecinales de Leza de Río Leza a la carretera de Piqueras a Logroño; de San Román de Cameros por Badillos a Avellaneda; de Ajamil a la carretera de Piqueras a Logroño y de Logroño a Mendavia; así como las cuentas de gastos ocasionados durante el pasado mes de marzo en la Sección de Vías y Obras provinciales para material de oficina, construcción y conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales.

Remitir a la Excm. Diputación de Burgos un ejemplar del proyecto de camino vecinal de la carretera de Haro al Montón de Trigo a Miranda, a fin de que manifieste si se halla conforme con satisfacer la parte proporcional que corresponde por la parte que atraviesa aquella provincia.

Pasar a estudio del señor diputado director de los Asilos de Beneficencia un oficio del señor administrador de los mismos, a fin de que proponga la forma de armonizar los artículos

# FUTBOL TAURINAS

## EL DEPORTIVO LOGROÑO A MADRID

La suerte hizo a los blanquirojos logroñeses el favor de designarles como primer enemigo del campeonato de España un rival de categoría extraordinaria, el Athletic de Madrid.

De este modo el Deportivo Logroño va a ser el equipo que más "suene" unos días, por ser los atléticos madrileños uno de los equipos favoritos de los cronistas de la capital de la República, a los que no sabemos qué les falta ya decir del Athletic de Madrid. Tanto y tanto van escribiendo de los próximos rivales de los futbolistas logroñeses que dudamos haya equipo alguno más traído y llevado por las columnas de los diarios madrileños.

El afán de sus comentaristas va a repercutir en nuestros blanquirojos, que en seguida empezarán a verse en las páginas ilustradas de los periódicos y en las revistas y prensa gráfica. Y ya verán cómo para hacer resaltar más al Athletic, abundan ahora las alabanzas al equipo logroñés, del que nadie se había acordado para esas distinciones.

Por ello hemos calificado de favor para los blanquirojos el resultado del sorteo primero de los partidos iniciales del campeonato nacional.

Además, no es grano de anís, el jugar nada menos que en el gran Stadium Madrileño.

Y, apurando las cosas, si éstas se ponen mal, no deja de ser un consuelo tener una "tumba" tan posterior y un "sepulturero" de tanta significación como el subcampeón de la flamante región Centro.

Pero no hay que pensar en ese sentido.

El Deportivo Logroño es equipo de campeonato. Las ligas no le interesan. Quizás no quieran destacarse en ellas, donde ningún beneficio reporta el triunfo. En cambio, todas las actuaciones blanquirojas en los campeonatos han sido altamente plausibles y de una extraordinaria brillantez.

No otra cosa esperamos ocurra ahora. A Madrid van los blanquirojos animadísimo y entusiasmados por tener que verse con el famoso Athletic de Madrid, que se nos antoja experimento una limitada satisfacción al "tocarle" jugar con el Deportivo Logroño.

Hay en la acción logroñesa, a pesar del optimismo madrileño, confianza por el partido del domingo.

Y a la confianza va unido un gran interés, manifestado mejor que de otro cualquier modo, en que ya están en danza aquellas famosas caravanas automovilistas que eran indispensables en los desplazamientos del Deportivo Logroño.

A Madrid irán con los blanquirojos un erudito número de sus entusiastas. Por lo pronto hay ya con el "completo" dos magníficos autocars y también serán muchos los coches particulares que se pasarán el domingo por las calles de Madrid, camino del Stadium.

Jugadores y acompañantes harán el viaje el próximo sábado. Aquellos saliendo por la mañana, para hacer la excursión holgadamente y llegar a Madrid con el tiempo debido para un reparador descanso, y los segundos partiendo de nuestra capital a primera hora de la tarde y realizando el viaje directamente.

En el Stadium madrileño van a ser muchos los aficionados logroñeses que harán acto de presencia el domingo, y no decimos riojanos porque de éstos no han de faltar uno solo de cuantos residen en Madrid.

Estos últimos, con la Directiva del Centro Riojano esperarán al equipo y sus acompañantes, a los que, como ya dijimos, obsequiarán espléndidamente.

En fin, que el domingo va a ser un gran día para el futbol logroñés.

EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Ya tenemos dicho que hay dos partidos el domingo en la campiña logroñesa. Los dos interesantes. Tanto la visita del Haro Deportivo como la actuación de las señoritas futbolistas "arrastrarán" a la acción hacia Las Gaunas, donde, además, han de facilitarse noticias de "lo que hacen" por Madrid los titulares blanquirojos.

El Haro Deportivo jugará contra el Nuevo Junior, en partido revancha y, conocido el coraje de los harenses, no hay que decir el que se traerán para desquitarse del 2-1 con que el pasado domingo fueron batidos a domicilio.

Las señoritas futbolistas de los equipos Valencia y España, "puestas ya en condiciones" calmarán la ansiedad que ha despertado su visita.

Y luego, eso de saberse el resultado de Madrid...

Y que no va a haber entrada en el domingo en Las Gaunas.

**X. X.**

243 y 245 del departamento de Matemática, y otros dos asuntos relacionados con el régimen interior de aquellos Establecimientos.

Comceder al Ayuntamiento de Pradedón la competente autorización para entablar recurso contencioso-administrativo, pidiendo la revisión y nulidad de los acuerdos adoptados por el anterior Ayuntamiento en sus sesiones de 2 de marzo de 1930 y 12 de abril del mismo año, relacionados con la plaza de matrona titular de dicho Ayuntamiento.

Ultimamente se aprobaron distintas cuentas y facturas por servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

## LAS COMBINACIONES BILBAINAS

No diremos que no desplega actividad la comisión bilbaína que entiende en la organización de sus corridas de toros, a pesar de celebrarse la mayoría de ellas en el lodar de Lejona mes de agosto.

La circunstancia de celebrar dos de esas corridas en los dos primeros días de mayo, justifica en parte esa actividad en ultimar las combinaciones.

Y es que la comisión puede proponerse lo que quiera, pero los que disponen son los diestros de primera fila que anteponen a todo sus exigencias y condicionan a las corridas agostinas la firma de sus contratos para las funciones del mes de los flojes.

La comisión se ve entre la espada y la pared y en vez de ser ella la que ordena y manda, resulta que los que ordenan y mandan son las imposiciones de los toreros.

Bilo hace que a pesar de lo lejano que están aun las fechas de las famosas corridas bilbaínas, estén poco menos que terminadas sus combinaciones de toros y toreros.

Y éstas llevan camino de ser las siguientes:

Día 1 de mayo.—Seis toros del conde de la Corte, para Domingo Ortega, Alfredo Corrochano y Luis Gómez "El Estudiante".

Día 2.—Seis toros de Escudero para Marcel Lalande, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Estas dos corridas son ya una cosa cierta.

En cuanto a las de agosto, se dan como muy seguras, estas otras:

Día 21 de agosto.—Seis toros del conde de Santa Coloma, para Vicente Barrera, "El Estudiante" y probablemente Villalta o Félix Rodríguez.

Día 22.—Seis toros de Pablo Romero, para Barrera, "El Estudiante" y probable Félix Rodríguez o Villalta.

Día 23.—Seis toros de doña Carmela de Federico, para Marcel Lalande, Barrera y Domingo Ortega.

Día 24.—Seis toros de Concha y Sierra, para Lalande, Barrera y Ortega.

Día 25.—Seis toros de Miura, para Ortega y probables Villalta y Jaime Noain.

Día 28.—Seis toros de don Félix Moreno, para Ortega y probables Noain y Félix Rodríguez.

No nos equivocamos al suponer que Noain, de cargar con alguna, sería con el hueso de los Mirras.

Otro detalle que también ha afirmado la comisión bilbaína, es el del cartel anunciador, para el que como es sabido, organiza anualmente un concurso al que suelen acudir los más notables dibujantes. Así ha sucedido ahora y el Jurado designado para elegir el dibujo de más mérito ha cumplido ya su misión y ha mostrado sus preferencias por el cartel de Martínez Ortiz, que representa un alguacilillo, camino de la plaza, con unos cuantos tipos vascos.

Nada que los bilbaínos no se duermen.

¿Lástima que se haya dejado dominar por las exigencias de ciertos colectivos.

## ¿NOAIN A PAMPLONA?

Parece que no será difícil que el valiente Jaime Noain figure en el cartel de las nombradas corridas de San Fermín.

Jaime ha estado en Pamplona y las impresiones que ha traído son bastante optimistas.

De ser así, Noain tomaría parte en una corrida y en la llamada de pruebas. A ver si se confirman sus noticias.

## UNA NOVILLADA DE INTERES

Una novillada, modesta más que otra cosa, es la del domingo próximo en Pamplona, donde torearán Lázaro Obán y Eduardo Arístide "Tabomero" cuatro novillos de Sesma y Casas de Alifero. Y sin embargo vemos posturas en esa novillada un interés grande.

Hace tiempo, mucho tiempo, que no sabemos de las peñas de los toros de la tierra en funciones picadas y como la de Pamplona cumple ese requisito, es por eso por lo que nos interesa la tal novillada.

La hora de la igualdad ha sonado para los criadores de reses que ya no necesitan pertenecer a esta o la otra sociedad para lidiarlas en cualquier plaza y en cualquier categoría de espectáculo, nos va a permitir saber en qué cantidad conservan los toritos de la tierra aquellas condiciones de bravura y codicia que los hicieron famosos.

Tenemos confianza en que los de Sesma y Casas no han de dejar malparado a aquel plausible recuerdo.

## HOY EN MADRID

En Madrid no necesitan grandes cosas para organizar una fiesta de toros. Basta que un novillero tenga una buena tarde o que el tiempo se muestre favorable o que le de la gana a la empresa. Esto último debe pasar ahora por cuanto sin un "fenómeno" que lo reclame la acción y con un tiempo en cambio que a todo invita menos a ir a la plaza, ha organizado para esta tarde y con carácter extraordinario una novillada que no digamos que digamos, pero nos parece que no les va a gustar tampoco a los aficionados madrileños.

Aldeano, Rodríguez y "Pilin" es la entendida con seis buenos novillos de Concha y Sierra.

¿Qué dicen ustedes, que a pesar de ello habrá un lleno en la plaza?  
¡A que no!

## MIGUELIÑO

¡A que no!

### LA RIOJA hace 25 años

La lucha electoral para las próximas elecciones de diputados a Cortes, se presentaba la más empeñada que había presenciado nuestra provincia. En Logroño, se celebraba por el predominio de un partido sobre otro; en Haro, la libertad y la reacción median sus fuerzas, en Calahorra, chocaban viejos ruceros, y en Torrecilla, se desplegaban todos los recursos oficiales contra quienes venían monopolizando la representación del distrito, pero de medio de esta variedad, el significado de la contienda, había una rötä común en todos los distritos, el empeño que todos ponían en el triunfo y el entusiasmo que comunicaban a sus partidarios.

—En el término de "El cartitel", de esta ciudad, ocurrió un suceso que, a las de hoy, quedando sepultados por completo los jóvenes Paulino Lumberras y Basilio Lahera y con la Cabeza y brazos fuera de la tierra, Antonio Mamáñez, los cuales se pusieron a practicar un desmonte para sacar tierra con destino a la tumba de don Matías Lahera, padre de uno de los sepultados. Al poco rato de ocurrir la desgracia, pasó por allá don Prudencio Orradre, dueño de otra tumba, el cual accedió presuroso a prestar sus auxilios al que dijo el Antonio que él podía resistir y que procurases salvar al Basilio que estaba a su espalda y que se moviera, y que hacía esfuerzos con una mano para librarse de aquella masa que tanto pesaba. El señor Orradre, separó, ayudado por otros vecinos, la tierra que cubría a Basilio, el cual estaba como sentado y con la cabeza entre las piernas, debiendo su vida a esta circunstancia, que le permitió respirar. Al poco rato sacaron con vida a Basilio y Antonio, pero no así a Paulino Lumberras, que fué extraído cadáver.

—En la plaza de toros, hizo su presentación la cuadrilla valenciana, mímica, cómica y taurina que dirige Ramón Cañiguera, con reses de don Cipriano Sáenz, la cual representó la infinidad de pantomimas nuevas en esta capital. Al final lidiaron un toro de cinco años de edad, mogón y de nombre "Cartujo", alcanzando muchos aplausos.

—Nuestro colaborador don Constantino Garrán, fué nombrado magistrado suplente de la Audiencia territorial de Burgos.

—Nuestro paisano el teniente de Bailen, don Manuel López Castro, fué destinado al regimiento de Cantabria, de guarnición en Pamplona.

### Herrero Riva y Comp. BANQUEROS. LOGROÑO

**SUCURSAL EN CALAHORRA**  
COTIZACION DEL DÍA 6

Interior 4 por 100	62'00
Amortizable 5 por 100	79'75
Amortizable 4 por 100	71'00
Exterior 4 por 100	75'50
Cédulas hipotecarias 6 %	99'75
Acciones Banco de España	495'00
M. Banco Español de R. Plata	000'00
M. Cia. Arrendataria Tabacos	000'00
M. Ferrocarriles Nortes	000'00
M. Ferrocarriles Alicante	184'00
Francoes cheque	52'20
Libras	49'95
Dollars	13'26
Pesos chilenos sobre Londres	13'25

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones o Industriales.—Ordénes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

**ABONAMOS INTERESES EN:**  
Cuenta corte, a la vista, 3 1/2 anual  
Id. Id. 8 días preaviso, 8  
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 Id.  
Id. a seis meses, 4 Id.  
Id. a un año, 4 1/2 Id.

**CAJA DE AHORROS**  
Libretas a la vista, 3 por 100 anual  
Id. especiales, 4 por 100 anual

### Abajo el carbón

Carbones vegetales y minerales, se venden a precios económicos, en la calle Laurel, 18.  
Carbón de encina, a 2'40 ptas.  
Idem de haya, a 2'10 "  
Galleta limpia y cribada, servida a domicilio, a 5'50 los 46 kilos y a 5'75 los 50 kilos.

### PERRO DE CAZA, raza "Setzer"

De dos años, se vende. Razón, Mirrieta, 33, A. O., 3.ª derecha.

### CHICO con buenos informes, necesita La Casa del Café, Cervantes, 13.

### Finca cerca de Estella

Se vende o se arrienda una finca de fanega y media con casa propia para quesería y negocio. Informes, Cabañera, 9, 2.ª, Logroño.

### PISO CUARTO. Se arrienda en Avenida de Colón, letras E. A. Precio 40 pesetas. Razón en el 4.ª, izquierda.

### BORDADORA necesita oficiala y aprendiz. Razón, en LA RIOJA.

### VACA, recién parida, se vende. Razón Antón Lumberras, en Lardero.

### PASTOR para rebaño, se ofrece con muy buenas referencias. Para informes, Juan Arce, en Zarzadón.

### DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita en la de Jesús Núñez, Plaza de la República, 8. Miranda de Ebro

### PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

### EDICTO

Don Urbano Anguiano Visairas, alcalde presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Cenico. Hago saber: Que en ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de dieciocho de marzo del año actual, el día veintinueve de abril del año en curso, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva y bajo mi presidencia, la subasta pública para la adjudicación del servicio de alumbrado público de este Ayuntamiento por medio del fluido eléctrico, por el plazo de diez años, importando cada anualidad la cantidad de dos mil pesetas y con las demás condiciones establecidas en el pliego para la misma, el cual está expuesto en esta Secretaría todos los días laborables, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

La subasta se verificará por el sistema de pliegos cerrados, a los que deberá acompañarse la proposición arreglada al modelo que figura a continuación, el resguardo expedido por la Depositaria municipal acreditativa de haberse consignado en la misma o en la Caja general de Depósitos la cantidad de cien pesetas, equivalentes al cinco por ciento de la anualidad de dos mil pesetas, tipo de subasta y la cédula personal.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 163, párrafo primero del Estatuto municipal vigente y del artículo 2.º del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924. Cenico, 5 de abril de 1932.—El alcalde, U. Anguiano.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ... vecino de ... de la clase expedida en ... de ... a usted exponer: Que enterado del Edicto publicado por esa Alcaldía en el "Boletín Oficial" y en LA RIOJA, así como de las condiciones facultativas y económicas por el suministro del servicio de alumbrado público por medio del fluido eléctrico a ese Ayuntamiento de mi presidencia, tiene el honor de presentar esta instancia por lo cual se comprometo a prestar dicho servicio por el importe de ... pesetas anuales, por el plazo de diez años, con sujeción a las mencionadas condiciones, para lo que acompaño el resguardo expedido por esa Depositaria municipal, de haber consignado en la misma la cantidad de cien pesetas a que asciende el cinco por ciento del tipo de licitación y comprometiéndome a hacer en su día la fianza definitiva correspondiente.

### VENDO

un motor trifásico "Siemens", de 27 H. P. 120/210 voltios; dos id. id., de 15 H. P. 120/210 id., un id. id. "Marrell" de 10 H. P. 120/210; una sierra de cinta con volantes de 0'90 centímetros de diámetro; una cepilladora para fierro; un taladro para agujerear hasta 40 milímetros; una soldadura autógena con generador y botella de cuatro metros cúbicos. Informes, Julián Orive, Arrabal, 26. Haro.

### Incrustaciones

y reales a máquina, a 0'55 pesetas metro. Gallarza, 6, primero.

### 15 PESETAS DIARIAS

ganarán señoras y señoritas, confeccionando en horas libres en sus casas, encajes y puntillas finas. Trabajo fácil remunerado todo el año. Indispensable garantías o pesetas diez giro postal para muestras e informes. Prop. Cardenal—(L. R.) Londres, núm. 32.—Madrid.

### VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muñoz del Carmen, 6.

### Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olaverrieta, en Cenico.

### MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, seminuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

### Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno

Consultor: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis

### CONSULTA DE ONCE A UNA

Alfonso I, número 16. Zaragoza.

### POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. jd

### Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

### La experiencia demuestra que

### los chocolates y dulces

### MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

AYUDANTE DE ESCRITORIO o vendedor, se ofrece, sin pretensiones. Razón en LA RIOJA.

### CARRETEROS

Vendq zoquetes y tabión para zoquetes de carro; dos galeras con un año de uso, para 3.500 kilos y material de olmo. Tratar con Félix Ulvarena en Lerín (Navarra).

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, en casa nueva, con cuarto de baño y ascensor, con o sin pension; pocas pretensiones. Razón, en esta Administración.

CAMIONETAS. Se venden dos: una marca Dodge, para 1.500 kilos, seminueva y patente pagada, y la otra, Morris, para 500 kilos, bien equipada y bonita; las dos tienen arranques y luz eléctrica y en perfecto estado de marcha. Para verlas y tratar, en la panadería de Julio Ochoa, en Nájera.

SOLAR CON PABELLON, propio para almacenes o nueva construcción, con fachada a tres calles, en lo más céntrico de Logroño, urge vender. Precio de ocasión. Informes, Carnicerías, 4, 2.ª derecha, de dos a tres tarde y de nueve a diez noche.

### CHICAS EMPAPELADORAS

necesito 20, a ganar 5, y 7 pesetas diarias.

### Fábrica de Dulces

Magencio García

### TRASPASO

Tienda de C... estibio... despacho de pan y frutas, muy bien situada y local amplio. Razón LA RIOJA.

### Arriendo de yerbas

en la finca de Pradolagar, propiedad de don Pelayo de la Mata. Informes en la mism finca.

### Se vende el Cinema Social

El local que reúne el máximo confort, lujo y distinción, en treinta mil duros, con enormes facilidades de pago, adaptable a una cabida de novecientas localidades. Informes, Jacinto Escudero.

PISO 2.º, pequeño, se arrienda en Salmerón, 8

SIRVENTA. Hace falta de unos 35 años, para poca familia. Informes, calle del Norte, 20, entresuelo. Logroño

SE VENDEN 30 cabras, juntas o separadas. Informes para tratar con Patricio Omatos, en Lardero.

### Mulas y mulos

Buena partida de machos recién llegados de Extremadura, de buen trabajo, de 1'43-1'60 m. de talla, de cuatro a siete años. Además mulas francesas y machos catalanes y algunos de cambio, en total 50 animales. Cuadras de venta permanentes en Haro y Logroño (ferial núm. 6). Roberto Pérez.

PIANO. Se vende en buen uso, marca Pleyel. Se dará barato. Informes, H. Olave, Rey Pastor, C. L. S., 3.ª

### Finca de regadío

Vendo la Granja El Progreso, muy productiva y baratasima. Tratar con su dueño, R. Arbella. Puente Madre. Sin intermediarios.

### Alfalfa verde

Vendo los cortes de cinco fanegas, superior. R. Arbella. Puente-Madre.

TIENDA DE COMESTIBLES. Se traspasa por no poder atenderla su dueño. Informes, Marqués de Francos, 41, Haro.

TABERNA con piso, se traspasa en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

### 20 PESETAS DIARIAS

dedicándose ratos libres Señoras Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. Madrid.

### Julián Palacios

Fabricante de toda clase de Somiers. Nota.—Se cambian mallas y armazones de fierro, por los de madera. Hijos de Martín Zurbano, (frente al Gobierno militar).

EN MIRANDA SE VENDE UNA CASA en la calle San Juan, núm. 20, con dos pisos y tienda habitados. Informar Vinda de Antonino San Martín. Miranda de Ebro.

SE OFRECE chófer mecánico, pocas pretensiones, particular turismo o camioneta. Informar a la Administración de LA RIOJA.

OFICINAS Y APRENDIZAS de modista, se necesitan. Once de Junio núm. 12, bajo.

SIMENTES de alfalfa, calidad superior, seleccionada y de REMOLACHA azucarera y forrajera, vende Julián Lana, Salmerón, 9.

SIRVENTA. Se necesita en el Muro de Camarinas, 30, 2.ª, izquierda.

### CAMION U. S. A.

Se vende o se cambia por una camioneta de tres toneladas. Tratar con Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

VENDO NUEVE PISOS DESALQUILADOS en la calle de Zurbano, 11, la finca mejor construida, en condiciones excepcionales, entregando al contado la tercera parte de su valor. Informes Jacinto Escudero.

### PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN CALAHORRA

### NODRIZAS

—Casada, de 30 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Albelo. Informes, Félix Palacios, en dicho pueblo.

—Casada, se ofrece, leche fresca, para criar fuera de la capital. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de V.ª de Arza.

—Casada, primeriza, de 23 años, y con leche de un mes se ofrece para criar en su casa. Informes a Vicente Cerdón Hernández, Pradejón.

—Casada, de 24 años, leche de tres días, desea criar en su casa. Dirigirse a Francisco Sánchez Corcuera, San Asensio.

—Casada, de 24 años, primeriza, leche fresca, de cinco días, desea criar en Nájera. Para informes, don Víctor Prado, practicante.

—Soltera, de 24 años, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, el correspondiente de LA RIOJA en Calahorra.

—Casada, de 28 años, leche de 14 meses, desea criar en su casa de Albelo de Iregua. Dirigirse a Socorro Caro, en dicho pueblo.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura en otra capital. Informes, doña Saturnina Sáenz Ordo, comadróna. Camino del Cristo, 3

—Casada, de 25 años, leche de cinco meses, desea criar en su casa de Lesva. Informes, Jacinta González, en dicho pueblo.

### ARRIENDO EN PORTALES

Un entresuelo para industria y vivienda y una casa con dos pisos separados, en la calle de Murrieta. Vendo un carrito enganchado con un borrhiquillo. Informes, Sagasta, 2. Carbones Valluerca.

### VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de bainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

SE VENDEN. Una SIERRA DE CINTA de 90, armazón medera, o se cambia por otra más pequeña; un TALADRO DE PALANCAS y un TORNO para madera, todo en buenas condiciones. Dirigirse a Gil Martínez, Ruedas de Enciso.

LANA. Se venden 150 arrobas. Para tratar, con Cristóbal Martínez, en Navasaz (Logroño).

VENDO CENTRAL ELECTRICA en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trilladora Rustón. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escudero. Sagasta, 14.

OCAISON. Se vende una bicicleta marca Rollis. Razón, Zurbano, 28, 1.ª izquierda.

SE TRASPASA el Parador del Sol. Bretón, 21. Logroño. Con buenas cuadras o sin ellas.

### Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO. Telef. 1996

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejús.

BASTURA superior, de cerdas, vendida buena partida. Los Zamoranos.

OVEJAS. En el Villar de Arnedo se hallan en venta 42 ovejas, superiores, para criar. Tratar con su dueño Dionisio García Moreno, en dicho pueblo.

VENTA DE MULAS. En BODEGAS BILBAINAS, por haber adquirido un tractor, se venden cinco mulas de varias edades. Para tratar, dirigirse a su administrador en Haro.

CAMA, APARATO DE LUZ Y VARIAS COSAS, se venden, por ausencia. Razón, en LA RIOJA.

AUTOBUS, marca Dodge, cuatro cilindros, 19 asientos interiores y ocho en la baca, se vende en buenas condiciones y a prueba. Informes, Carrocería de Heliodoro Olmos. Bilbao (Vizcaya).

VACA, recién parida, con su ternero, primer parto, la vende Pascual García, en Villamediana de Iregua.

SE OFRECE chófer mecánico, pocas pretensiones, particular turismo o camioneta. Informar a la Administración de LA RIOJA.

OFICINAS Y APRENDIZAS de modista, se necesitan. Once de Junio núm. 12, bajo.

SIMENTES de alfalfa, calidad superior, seleccionada y de REMOLACHA azucarera y forrajera, vende Julián Lana, Salmerón, 9.

SIRVENTA. Se necesita en el Muro de Camarinas, 30, 2.ª, izquierda.

### CAMION U. S. A.

Se vende o se cambia por una camioneta de tres toneladas. Tratar con Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

VENDO NUEVE PISOS DESALQUILADOS en la calle de Zurbano, 11, la finca mejor construida, en condiciones excepcionales, entregando al contado la tercera parte de su valor. Informes Jacinto Escudero.

### Coche Citroën

Se vende uno de 17 H. P., seminuevo, matrícula de Logroño, o se cambia por coche pequeño de dos asientos, buena marca. Razón, Eduardo Andrés, en Islallana y Manue Jiménez, Agencia Chevrolet. Logroño.

OVEJAS. Se venden 16 superiores, con sus crías. Para tratar, con Leoncio Rojas, en San Asensio.

CAMIONETA FORD, en buen estado, se vende o se cambia por una motocicleta. Razón, en LA RIOJA.

### SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

### ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de Logroño. Razón LA RIOJA

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

### Cochecito tartana

Se desea comprar de seis asientos en buen uso. Informes, Marqués de San Nicolás, 101, Pienso. Logroño.

### Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

HIPOTECA. Se necesitan 85.000 pesetas. Agencia Escudero. Sagasta, 14. Logroño.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primer.

CASAS. Se venden en las proximidades de la capital, con gallinero y huerto, desde 6.000 pesetas en adelante. Informes, M. Vallejo, 4, 3.ª d.

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces ARRONIZ Vara de Rey, 6

### GRAN CHATARRERIA

### JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase de metales; fierros viejos, Almacenes, Carrocería de Burgos, Teléfono 20-59, Logroño

PISOS Y LOCALES. Se arriendan en la calle M. de Murrieta, bien soleados. Informes, calle Particular de G. Bergasa, M. G.

OVEJAS. Se vendan 50 de todo diente y 20 CORDEROS. Tratar con Deogracias Nájera, en Manjarrés.

### Subasta en Nájera

Se vende en pública subasta notarial, el día 12 del presente, en el Circuito Católico de Obreros, de esta ciudad, a las once de su mañana la casa núm. 2 sita en la Plaza del 9 de septiembre. El precio es de 9.000 pesetas; se depositará en el acta para subastar, el 10 por 100. Serán de cuenta del comprador todos los gastos de los anuncios en los periódicos, de las actas notariales, de escrituras y al Ayuntamiento el coste de las actas. La escritura no se podrá hacer hasta pasado un mes, durante el cual tiene derecho a ella por igual precio doña Encarnación Sierra.

Nájera, 2 de abril de 1932.—Vicente Martínez.

### La Casa de Labores Flora

sigue haciendo los trabajos de bordados, plisados y punto de incrustación, todo a precios económicos; vainicas a 0'20 metro, Mayor, 75, entresuelo, frente a los talleres de LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en muy buenas condiciones, en Transversal de Vara de Rey, letra F. Razón, en el segundo piso de la misma casa.

PUERTAS para calle y de corral, puertas vidieras, ventanas, verjas de fierro, bodega, de todas clases, atoches y antepechos. vende José Sáenz, Herrerías, 7.

SE DESEAN PERSONAS muy relacionadas en Logroño y provincia, para importante Compañía de Seguros, serán bien retribuidos. Escribir con detalles al señor Valdés, Administración de este periódico.

SE ARRIENDA primer piso, amplio y con sol, en Mayor, 94. Razón, Cabañera, 31, tienda.

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington, seminueva, se vende. Razón, Once de Junio, 12, entresuelo.

### VICHY CATALAN

Agua mineral natural,

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; vanguardia, primera zona, Artillería, segunda, regimiento Infantería número 24; visita de Hospital y provisiones primer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Ha hecho su presentación ante el señor general comandante militar de la plaza el teniente del regimiento Infantería número 24, don Manuel Palacios, presentado de Castañón.

JURA DE BANDERA.—Se dispone que el acto de la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1931, se verifique en todas las plazas de las fuerzas de la sexta división y adscritas, en el interior de los cuarteles el día 10 del actual.

JUNTAS.—Mañana, a las doce horas, se reunirá en el despacho del señor general comandante militar de la plaza y bajo su presidencia, la Junta de Agua y Alumbrado que previene la O. C. de 18 de noviembre de 1924 D. O. número 260, con el fin de dictaminar el que corresponde a las cuerdas que ocupa la Plaza Mayor de la sexta brigada de Artillería de cuya Junta formarán parte como vocales el comandante con destino en la ciudad unidad don Luis Marañón Torre, el comisario de Guerra don Eloy Martínez Sáenz, el jefe administrativo de la plaza don Miguel de la Cuesta Espejo, el capitán de Ingenieros don Santiago Torres Enciso y, como secretario, el capitán de dicha brigada don José López Escobar Martínez.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—Se dispone que el capitán de Artillería don Arturo Menéndez López, continúe "al servicio de otros ministerios" y quede afecto para documentación al Centro de Movilización y Reserva número 1, por haber sido nombrado director general de Seguridad.

RETRADOS.—Se desestima la instancia del sargento de Carabineros retirado Teodoro Mena, que solicitaba se le descontase la cuota final que percibió al pasar a su actual situación.

LABOR DEL GENERAL SANJURJO EN CARABINEROS.—Ha aquí el primer jalón del general Sanjurjo al frente de la Dirección de Carabineros. Según aviso oficial que se inserta en "El Guía del Carabineiro", semanario técnico del Cuerpo número 12, se facultó a los coronados y jefes de Comandancia para conceder permisos urgentes a los jefes y oficiales que lo precisasen, con motivo de enfermedades graves de sus padres, esposas e hijos; es decir, que ha venido esta orden a llenar el vacío que se echaba de ver en la que dio el director saliente con relación a las clases e individuos de dicho Cuerpo.

Como entonces fue recibida por la tropa con honda gratitud, hoy lo será por su oficialidad.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a 10 veterinarios segundos del Cuerpo de Veterinario Militar.

DESTINOS.—Se dispone que el capitán médico don Juan García Gutiérrez, que fué destinado al Grupo de Reconocimiento de Logroño (Aeródromo de Aguilero) y agregado al aeródromo de Getafe, cese en dicha agregación y se incorpore a su destino de plantilla en dicho Grupo.

VACANTES DE DESTINOS.—Se ordena que la vacante anunciada de capitán de Artillería en la Escuela de Automovilismo del Ejército, se entienda aclarada en que es para la Segunda Sección de la misma (Segovia).

Se publican dos vacantes de oficial del Cuerpo de Oficinas Militares que existen en la tercera Inspección general del Ejército.

REENGANCHES.—Han sido clasificados por la Junta Central de Enganches y Reenganches varias clases, figurando con asimilación a suboficial el músico de segunda Nicolás Antón Martínez, del regimiento Infantería número 14, con la antigüedad de 4 de febrero 1932.

Con el sueldo mínimo de sargento el músico de tercera del regimiento Infantería número 24, Angel Astarri Aranguren, con la antigüedad de 26 de febrero del año actual.

PLANTILLAS.—Dispuesta por el Ministerio de la Gobernación la reorganización de los Tercios 26, 28 y 29, y llevada esta a efecto por el director general de la Guardia civil se publican las plantillas de dichos Tercios; destacándose la primera Compañía del 28.º Tercio a la zona de Marruecos, compuesta de 1 capitán, 4 subalternos, 1 suboficial, 4 sargentos, 8 cabos, 4 corchetes, 4 guardias primeros y 130 soldados.

Audiencia

LA VISTA DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho se vio ayer en la Audiencia, en juicio oral, la causa procedente del Juzgado de Logroño, contra Félix Cristin Arrieta, de 18 años, y Victoriano Díez Fernández, de 16, a quienes el Ministerio Fiscal acusó de haber sustraído una bicicleta en la calle del General Zurbano, de esta capital y por cuyo delito solicitó para Félix la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y para Victoriano la de 125 pesetas de multa.

JUICIOS POR JURADOS

Ante el Tribunal del Jurado se veían hoy, a puerta cerrada, la causa seguida por el Juzgado de Haro, contra Luciano Leiva Medina, por abusos deshonestos, defendiendo al procesado el letrado señor Martínez Moreno y actuando de procurador el señor Sáez-Benito.

Para mañana, viernes, está señalada la vista, también ante el Tribunal del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de Haro, contra Nicanora Hernani Hernández, por parricidio, cuyo hecho según el Ministerio Fiscal debió desarrollarse en la forma siguiente: La procesada Nicanora Hernani Hernández, que tenía frecuentes riñas con su esposo Andrés Gómez Garrido, en Galbarruli, el 6 de julio último, hallándose con él en el campo, como no pudiera o quisiera trabajar, la procesada le dio dos golpes de azada en la cabeza, que le produjeron la muerte.

El fiscal solicita se imponga a la procesada la pena de reclusión perpetua, accesorias, costas y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Defenderá a Nicanora el letrado señor Mendí, quien en su escrito de conclusiones dice que se desprende del contenido del sumario, que la procesada, en compañía de su marido salió de su casa el día 6 con dirección a una finca que tenían para cultivar patatas y que, una vez terminado el trabajo, en el que tomó parte el matrimonio, para lo cual llevaban unas azadas conocidas por moriscas, regresaron al pueblo, el Andrés montado en una mula joven, que coqueaba y la mujer a pie, detrás de la mula, y que al llegar a un arroyo la mula hizo un extraño a consecuencia del cual Andrés salió fuertemente despedido ya de cabeza, dando con la misma en una de las azadas o en una piedra en el suelo, habiéndose producido las lesiones que le causaron la muerte.

Estos hechos, según el defensor del procesado, no son constitutivos de delito por ser un mero accidente casual, sin intervención alguna personal por parte de la procesada, dándose la defensa que en su vista, procede dictar sentencia absolutoria.

En este juicio, que ha despertado gran interés, desfilarán ante el Tribunal seis testigos por parte del Ministerio fiscal y nueve propuestos por la defensa.

Desde el tribunal, Jorge fué a ver a los esposos Rosier en la prisión. Volvamos ahora al hotel del barón de Streyn. Sus salones se iban llenando de gente.

—¡Sabéis barón!—decía al estrecharle la mano cada invitado, —que estoy deseoso de saber qué vamos a presenciar de extraordinario en vuestra casa.

—¡Extraordinario, no! Quiero presentaros mi pupila y prima, la señorita de Kéroual.

—¡Vuestra pupila!—era la exclamación de todos, pues todos ignoraban la existencia de Marta.

—¡Sí, señores! Mi pupila—replicaba sin variar el barón;—la hija de mi prima la difunta condesa de Kéroual; una bella joven, que he hallado de una manera milagrosa y cuando menos lo aguardaba, después de haberla buscado inútilmente durante doce años. Esta noche la devolví a la sociedad bajo su verdadero nombre, y uno de los hombres más honrados que he conocido le reintegró su inmensa fortuna.

—¡Lo que me referís es una maravillosa novela, querido barón!—dijo uno de los convidados.—¡Sería acaso el hombre honrado de quien habláis el hijo de un antiguo banquero que rehabilita la memoria de su padre y que acaba de llegar de América o de Australia?

—El mismo.

DEL MAGISTERIO

CONCURSO PARA PREMIAR UN LIBRO.—La Asociación Nacional del Magisterio Primario, en su afán de contribuir activamente a satisfacer la necesidad de buenos libros escolares de lecturas, abre un concurso con arreglo a las siguientes bases:

Se premiará con la cantidad de 5.000 pesetas el mejor libro presentado sobre lecturas históricas.

Estas lecturas responderán al concepto evolutivo de la Historia, con preferencia a las contiendas externas, y en semejantes condiciones se preferirán los dedicados para lecturas o consultas de los grados superiores de las escuelas.

Con la misma cantidad de 5.000 pesetas se premiará el mejor libro sobre lecturas científicas.

Con otra cantidad igual se premiará el mejor libro sobre lecturas cívicas.

El autor indicará en nota que acompañe al original a qué grado o grados escolares destina el libro, ya que el valor del mismo está en relación con la edad de los muchachos a quien se destina. En circunstancias semejantes se preferirá, como ya se ha dicho respecto a las lecturas históricas, los destinados a los grados superiores de la escuela.

La extensión de los trabajos queda a voluntad del autor, indicando el número máximo de 250 páginas de texto. Los trabajos, escritos a máquina por una sola cara, se dirigirán al domicilio de la Asociación, plaza del Angel, 3, principal, derecha, Madrid.

Cada trabajo se firmará con un lema, y en sobre cerrado aparte, y sellado con el mismo lema, se acompañará el nombre y domicilio del autor.

El Jurado calificador, que estará compuesto de autoridades en los asuntos respectivos, se publicará con la debida anticipación.

Una vez calificados, se abrirán las plicas correspondientes a los trabajos premiados, y los que no hubieran alcanzado premio quedarán sin abrir y durante el plazo de un año a disposición de quienes acrediten ser sus dueños. Pasado este plazo, los trabajos no premiados que queden sin recoger y sus plicas correspondientes se destruirán.

El plazo de admisión de trabajos quedará cerrado el 31 de marzo de 1933. Los trabajos premiados quedarán propiedad de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

NOMBRAMIENTOS.—Ha sido nombrado maestro propietario de Gallinero de Rioja, don Nicolás Martínez Cernada, y de Melilla, doña Justina Camacho Monegro, que desampara en la actualidad la escuela de Galicia.

SECCION DE NAJERA

BAÑOS DE RIO TOBIA, 4

MUERTE SENTIDA.—Ayer, a las 22 próximamente, falleció doña Martina Sobrón Urribe, a los 59 años de edad, dejando en el mayor desconsuelo a su esposo Avellino Medrano y sus tres hijos, Santiago, Justino y Emeterio.

La finada era muy apreciada en el pueblo por sus numerosas amistades y así lo ha demostrado en la conducción del cadáver al cementerio, que ha sido de una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban su viudo e hijos mi más sentido pésame.

PRO PANTANO DE MANSILLA.—Convocada por el señor alcalde hubo una reunión en el Ayuntamiento para tratar del famoso pantano y nombrar al representante de esta en tal asunto, siendo elegido por unanimidad don Aurelio García, y como suplente a su sobrino Joaquín.

Así que ánimo, que esto tienen que ser una realidad. Nuestro hermoso embalse contendrá 62 millones de metros cúbicos y el coste del agua será de 25 céntimos el metro. Como Najera es rica, el agua, el embalse, no sólo nos beneficiará, sino que contribuirá a regularizar el caudal del Ebro. Hay muchas razones para que este pantano sea uno de los primeros que se construyan.

VIAJEROS.—Regresó de acompañar a su hijo Nicolás, que marchó a la República Argentina de regreso de Barcelona don Miguel Zambrú; de Haro a donde fué para asistir al entierro de "Terete" vino don Pedro Arenzana, y de Nájera don Buenaventura Alonso.

Estas fiestas de Semana Santa con gran solemnidad y animación, estando muy concurridos los actos religiosos, especialmente los del jueves, en que por la mañana hubo misa, y la procesión del Santo Entierro, y por la tarde a las dos el Lavatorio y seguidamente el sermón del Mandato, en el cual estuvo ecuatísimo nuestro digno ecónomo don Valentín Reinares, al que después de todas las felicitaciones, unimos la nuestra más sincera.

El domingo se leyeron en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción las primeras proclamas matrimoniales de los simpáticos jóvenes de la localidad, Joaquín Reinares y Felipa Laserna, recibiendo innumerables felicitaciones y enhorabuena.

Llevamos un tiempo muy frío.

ra es rica, el agua, el embalse, no sólo nos beneficiará, sino que contribuirá a regularizar el caudal del Ebro. Hay muchas razones para que este pantano sea uno de los primeros que se construyan.

VIAJEROS.—Regresó de acompañar a su hijo Nicolás, que marchó a la República Argentina de regreso de Barcelona don Miguel Zambrú; de Haro a donde fué para asistir al entierro de "Terete" vino don Pedro Arenzana, y de Nájera don Buenaventura Alonso.

Maria del Carmen Arnedo DENTISTA Premio extraordinario por oposición NAJERA, Casa Guinea

DE CAMEROS

LA SANTA, 5

Se celebraron en este pueblo las fiestas de Semana Santa con gran solemnidad y animación, estando muy concurridos los actos religiosos, especialmente los del jueves, en que por la mañana hubo misa, y la procesión del Santo Entierro, y por la tarde a las dos el Lavatorio y seguidamente el sermón del Mandato, en el cual estuvo ecuatísimo nuestro digno ecónomo don Valentín Reinares, al que después de todas las felicitaciones, unimos la nuestra más sincera.

El domingo se leyeron en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción las primeras proclamas matrimoniales de los simpáticos jóvenes de la localidad, Joaquín Reinares y Felipa Laserna, recibiendo innumerables felicitaciones y enhorabuena.

Llevamos un tiempo muy frío.

RIOJA ALTA

ANGUICIANA, 6

A los actos celebrados en Haro con motivo de la colocación de la primera piedra para el edificio de la Escuela de Trabajo, acudió entre otras, la banda de música de esta villa, que sólo lleva de vida desde enero, que según dicen personas peritas en la música, tocó muy bien, particularmente el Himno de Riego.

Me consta que muchísimos de los que oyeron a la novel banda la aplaudieron como se merecía y yo también la aplaudí y felicité, y mucho más a su músico mayor y organista de Casalarreina, que ha conseguido poner a los músicos a gran altura, y se espera, que para las funciones de fin del mes actual dejen bien sonado su mérito musical.

De este pueblo acudió una comisión del Ayuntamiento con su secretario señor Izquierdo, el cual fué portador

de una instancia, que en nombre propio y en representación de los Ayuntamientos de Cihuri, Sajazarra, Fonzaleche y Treviana, se entregó al excelentísimo señor director general de Telégrafos y Teléfonos, el cual al ver las explicaciones de los señores representantes de los cinco pueblos que le hicieron ver la urgencia y necesidad de que se les establezca la línea telefónica, puesto que la Compañía Telefónica no les atiende, a pesar de los tres años largos que vienen solicitando la red y recibiendo buenas palabras, solicitaron dicha instalación por cuenta del Estado, ofreciendo dicha superior autoridad mandar un

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK. El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de abril para BUENOS AIRES.

Automóviles Arrizabalaga y Compañía Servicio diario de Logroño a Bilbao SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA. SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE. PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESLITAS. Administración: LE PAILLON D'OR REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO).—TELEFONO 1223

SISTRIA FITO CAMISERIA NOVEDADES.—CORTE GARANTIZADO JAGASTA, 11. LOGROÑO

Compañía del Pacifico LINEA DE CUBA Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 17 de abril de 1932. Vapor "ORCOMA" el día 15 de mayo de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 26 de junio de 1932. Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos) Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Herniados Quebrados AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indudablemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato, QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un ganaje, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el Hotel Paris, únicamente el LUNES próximo, día 11 de abril, de nueve a una y de tres a seis. NOTAS: en Miranda de Ebro, el día 9, en el Hotel España. En Vitoria, el día 10, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 12, en el Hotel Pirineos. Especialidad en fajas, medicinas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT"

—El señor Jorge de la Brière. Gontrán hizo una señal a sus invitados, que significaba: —¡El est! —El señor Lionelo Morton—continuó el mismo criado. Los dos amigos entraron, adelantándose Gontrán a recibirlos. —Señor de la Brière: aunque sea tener el honor de conocerlos, estos señores ya hablaban ahora mismo de vos con la admiración y entusiasmo de que es digna vuestra noble conducta. —Me enorgullecía merecer la simpatía de estos señores—contestó Jorge, inclinándose modestamente;—pero no merezco la admiración de nadie por cumplir con un deber sagrado... Y desahogado hoy su fortuna a la señorita de Kéroual le estoy muy agradecido, porque me entregó una joya preciosísima... la honra de mi padre. Un murmullo de simpatía acogió las palabras de Jorge. —Vuestra acción es noble y grandiosa—exclamó Gontrán, —y para darle toda la brillantez de que es merecedora he reunido hoy a estos amigos. Y dirigiéndose hacia el gabinete en donde se hallaba Marta al lado de Georgette, Gontrán rogó a su pupila le siguiese al salón. —¡Valor!—le dijo al oído la hija de Perma, dando un abrazo a Marta;—se trata de salvar a mi madre. Gontrán condujo a la joven hasta donde se encontraba Jorge. —Señor de la Brière—dijo,—tengo el honor de presentarles a la señorita Marta de Kéroual, mi pupila. Jorge saludó. —No dudadme, señorita—dijo,—de que me consideraré muy feliz al poder contribuir a la felicidad de una persona tan simpática. —Al terminar la velada—repuso Gontrán—tendré el gusto de entregaros el testamento que comencé ya, por el cual la condesa de Kéroual me encomendaba la tutela de su hija. Al propio tiempo os entregaré los títulos de su fortuna. —Caballero, estaré siempre a vuestra disposición. Lionelo Morton se adelantó. —Señor barón—dijo,—después de la presentación oficial de la señorita de Kéroual, me atrevo a recordaros la petición que os hice hace tres días. Aguardo su confirmación. —¿Qué irá a responder?—se preguntó con ansiedad Marta. —¡He aquí llegado el instante de la lucha!—pensó Gontrán;—tengo que mostrarme arrogante y audaz. Marta no se atreverá a combatirme delante de tanta gente. Este será el primer paso para mi combinación. Y volviéndose hacia Lionelo, replicó: —Me es imposible, al menos por ahora, daros una contestación conforme a vuestros deseos. —¿Por qué?—exclamó Lionelo. —Porque otros aspiran también a la mano de la señorita de Kéroual, y aguardo que, cuando mi pupila sepa de quién se trata, no tendrá inconveniente en aceptar al marido que le solicita. —Marta, trémula de espanto, no se atrevió a alzar los ojos del suelo, pues había comprendido que el rival de Lionelo era el barón. El americano, pálido en extremo, iba a interrumpir al barón; pero Jorge le hizo señal de que guardara silencio, y dirigiéndose a Gontrán, le dijo:

—Caeo no equivocarme al suponer que el rival de mi amigo sois vos. —¿Y aunque así fuese?... —dijo el barón, desafiando con la mirada a Jorge. —Este matrimonio vendría a corroborar ciertas habladerías; comentarios... enfáticos... —¿En contra de mi buena fama? —dijo con altanería Gontrán.—¡Tengo el testimonio de mi conciencia! —Indudablemente, esa tranquilidad interior es de gran peso, pero no lo suficiente para que despreciéis lo que se dice en la sociedad. En prueba de ello, os voy a referir una historia muy sencilla, pero muy auténtica, y comprenderéis en qué posición tan crítica se colocó cierto tutor que, por medio de un matrimonio con su pupila, quería apoderarse de su fortuna. Mi narración será corta e interesante... os lo aseguro. Gontrán tuvo el presentimiento de una desgracia; pero dominando la cólera de que estaba poseído, y comprendiendo que todas las miradas estaban fijas en él, contestó: —¡Estáis en vuestra casa, señor de la Brière. Contad esa historia que suponéis pueda interesarme. Os escucho con atención. Lionelo, que se había acercado a Marta, le dijo en voz baja: —Ocurre lo que oscurra, tened calma. —Allá va mi historia. Hace poco más o menos, doce años, una joven distinguida, viuda, vivía con una niña, hija suya, y algunos criados en un castillo, en un rincón de provincias. Dicha señora cayó enferma, y creyendo su fin cercano, hizo testamento, confiando la tutela de su hija a un pariente lejano, que se llamaba... ¿Cómo se llamaba?... No re-

cuerdo su nombre, pero lo que sí recuerdo es que ese hombre era un miserable, un mal caballero, y que hacia tiempo codiciaba la fortuna de la condesa (se me olvidaba decir que éste era el título de la interesada). Con astutos amañes logró convencer a la viuda de que, mejor que dejar un tutor a su hija, sería darle un segundo padre, y la convenció de que debía celebrar con él un enlace "in extremis". Gontrán se puso pálido, a pesar suyo, comprendiendo que Jorge le tenía un lazo. —Así que el barón (¿os he dicho que el mal caballero era un barón?... Decía, pues, que a fin de que nadie le arrebatase su presa, y deseoso de recobrar su libertad con la fortuna, el día antes de su boda el barón echó cierta dosis de un sutil veneno en la bebida que tomaba, con objeto de alivianse, la que iba a ser su mujer. Un estremecimiento de horror se apoderó de todo el auditorio del señor de la Brière. —¡Pero, caballero!...—exclamó el barón, cuya ira acrecentábase. —Dejadme terminar, señor barón—prosiguió Jorge;—pronto termino. Al lado de aquella infeliz víctima tan villanamente asesinada velaba la adnegación bajo la forma de una criada. No pudiendo salvar a su señora, le hizo ver claro el lazo que le tendían, y entonces la pobre madre encargó a la fiel sirvienta que salvase a su hija, ya que ella iba a bajar a la tumba. Aquella honrada y cariñosa mujer cogió la niña en brazos y huyó, en tanto el homicida había ido en busca de la autoridad competente para celebrar su enlace; pero sin duda, llevado de su impaciencia, calculó mal la dosis del veneno, y al regresar al

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN Propiedad de la Casa Sopena

Los dos bribones salieron acompañados por un criado. Así que se cerró la puerta tras ellos, Gontrán empujó una bajía, queriendo en ella la carta que la condesa de Kéroual había escrito al señor de la Brière, único documento guardado en la cartera, a juicio del barón. Tranquilo ya, y con rostro radiante, se presentó en los salones del piso principal, en donde no debían tardar en presentarse los invitados.

El mismo día, Jorge había confesado, según recordaban nuestros lectores, con el juez de instrucción y el procurador imperial. Este magistrado le dijo: —Lo que me contáis señor de la Brière, es muy extraño; diré más aun, creo sea una insensatez. No obstante, accedo a vuestra petición, y deseo vivamente que vuestra tentativa sea un brillante triunfo. He aquí la orden que me pedís. Y el procurador imperial entregó a Jorge un papel en el cual condecía de estampar su firma. —Os doy las gracias con todo mi